

Sobre la distribución sintáctica de las formas finitas del verbo vasco: condicionamiento léxico y sintáctico

Pablo Albizu
(Universidad del País Vasco/LEHIA)

Abstract

*Our aim in this article is to develop a minimalist analysis for the distribution of finite verb forms in Basque —i.e. izan 'ser'/*edun 'haber' alternations, as well as some idiosyncratic asymmetries between synthetic/analytical verb forms observed in impersonal and substandard reflexive/reciprocal constructions. According to this analysis, the distribution of finite verb forms is ultimately determined in the language by the feature-content of Verb and Tense/Aspect in the lexicon, along with the application of the syntactic requirement that uninterpretable features be checked before reaching the interfaces. Crucially, we will argue that Basque finite verbs differ in the lexicon as to their {Case}-specification: unlike the others, which are intrinsically specified for {ABS/ERG}, izan 'ser' y *edin 'ser' receive their {ABS}-feature only optionally. This idea will combine with our claim that Tense/Aspect may be morphologically defective in certain syntactic environments: in particular, either head will encode a defective feature {Minimal Case/Null Case} in the impersonal and substandard reflexive/reciprocal constructions of Basque.*

0. Introducción¹

Las formas finitas del verbo vasco presentan una distribución sintáctica diferente en función de su forma. Así, las formas sintéticas y analíticas de los verbos contras-

¹ El presente artículo es una versión corregida y ampliada de una conferencia que con el título "Sobre las propiedades morfosintácticas del verbo: caso, concordancia y morfología verbal" fue leída en el seminario *50 años de Gramática Generativa: propuestas para el siglo XXI*, organizado por la Universidad de Sevilla (Octubre de 1999). Quisiera dar las gracias a Xabier Artiagoitia, Aintzane Belamendia, Rikardo Etxepare, María José Ezeizabarrena, Gorka Elordieta, Arantzazu Elordieta, Mikel Lersundi, Javier Ormazabal y Beñat Oyharçabal por compartir conmigo sus juicios sobre algunos de los datos incluidos en este artículo. Vaya también mi especial agradecimiento a Amaya Mendikoetxea, cuyo trabajo de investigación ha influido de manera determinante en mi propuesta en la sección 4.2. La responsabilidad de todos los errores será en cualquier caso únicamente mía. Este trabajo de investigación ha sido financiado en parte con fondos de las subvenciones del Gobierno Vasco al proyecto de investigación PI-1998-127, y de la Universidad del País Vasco al proyecto UPV 027.130-HA039/98.

tan en vasco en cuanto a su compatibilidad con las llamadas oraciones impersonales y con ciertas construcciones reflexivas/recíprocas producidas en variedades no-estándar de la lengua, como se ilustra en los ejemplos (1) y (2) respectivamente. A diferencia de las correspondientes formas analíticas *ekartzen da* 'se trae' e *ikusi zen* 'se vió' en (a), las formas verbales sintéticas *zekarren* 'traía' y *zekusan* 'veía' en los ejemplos en (b) son excluidas de ambos tipos de construcciones:²

- (1) a. Arraina Ondarrutik ekartzen da egunero
Pescado.A Ondárroa.de traer.ASP 3SGA.AUX diario
'El pescado se trae a diario de Ondárroa'
- b. *Arraina Ondarrutik zekarren arraindegira
Pescado.A Ondárroa.de 3SGA.traer.PAS pescadería.a
'El pescado se estaba trayendo de Ondárroa a la pescadería'
- (2) a. Miren ispiluan begiratu zenean, ederra eta liraina ikusi
Miren.A espejo.en mirar.ASP 3SGA.izan.PAS hermosa y delgada ver.ASP
zen
3SGA.izan.PAS
'Cuando Miren se miró en el espejo, se vió hermosa y delgada'
- b. *Miren ispiluan begiraten ari zenean, ederra eta liraina
Miren.A espejo.en mirar ari 3SGA.izan.PAS hermosa y delgada
zekusan
3SGA.ver.PAS
'Cuando Miren se miraba en el espejo, se veía hermosa y delgada'

La sensibilidad de la sintaxis a esta diferencia morfológica parece ser una propiedad idiosincrática de esta lengua, al menos a la luz de los datos de las lenguas indoeuropeas circundantes. Como muestra, compárense (1) y (2) con las correspondientes estructuras impersonales y reflexivas con *se* del español en (3)-(4):

- (3) a. A Madrid, el pescado se trae de Ondárroa
b. A Madrid, el pescado se ha traído de Ondárroa estos dos últimos años
- (4) a. Me lavo el pelo con jabón b. Me he lavado el pelo con jabón

² Utilizaremos las siguientes abreviaturas en las glosas: AUX=Auxiliar; E=Ergativo; A=Absolutivo; A_E="Ergativo desplazado" (concordancia ergativa con alomorfía absoluta); D=Dativo; ALO=Alocutivo; E_{ALO}=Alocutivo con alomorfía ergativa; D_{ALO}=Alocutivo con alomorfía dativa; ASP=Aspecto; DF=Dative Flag o Marcador de Datividad; 1-2-3=Primera, segunda y tercera persona; PL=Plural; SG=Singular; MASC=Masculino; FEM=Femenino; FAM=Familiar; NO-FAM=No-familiar; T=Tiempo; PAS=Pasado; COMP=Complementante; NOM=Nominalizador; GEN=Genitivo; PART=Partitivo.

Como aviso al lector despistado, quisiéramos anticipar que el "análisis morfológico" que ofrecemos de las diferentes formas finitas del verbo vasco —el cual aflora indirectamente por medio de particiones y glosas— es por supuesto parcial e incompleto. Al no ser ése el objetivo del artículo, por razones de simplicidad hemos omitido de las glosas algunos de los componentes morfológicos (marcadores de clase, épéntesis morfológicas, etc.) del complejo verbal finito vasco. Nuestra visión de la morfología del verbo vasco aparece expuesta parcialmente en Albizu y Eguren (2000).

El presente artículo arranca inicialmente con el objetivo concreto de explicar las asimetrías distribucionales en (1) y (2) entre formas sintéticas y analíticas del verbo vasco. No obstante, este objetivo inicial irá ampliándose a lo largo de estas páginas, de modo que nuestra propuesta dará cuenta finalmente de la distribución de las formas verbales finitas de la lengua en general, incluida la de los auxiliares vascos *izan* 'ser', **edin* 'ser' vs. **edun* 'haber' y **ezan* 'haber'.³

El análisis desarrollado aquí reducirá el problema de la distribución de las formas verbales finitas del vasco a propiedades fundamentalmente léxicas —en particular, a la especificación morfológica de las entradas léxicas Verbo y Tiempo/Aspecto—, con una mínima condición sintáctica adicional —a saber, el cotejo obligatorio de los rasgos ininterpretables. Como propuesta fundamental, en este artículo mantendremos que los verbos finitos del vasco difieren en el léxico en cuanto a su especificación morfológica verbal de [Caso]. En concreto, mantendremos que todas las formas verbales finitas del vasco están especificados con el rasgo [ABS/ERG] canónico de manera intrínseca en el léxico, con la única excepción de *izan* 'ser' y **edin* 'ser' quienes reciben su especificación [ABS] únicamente de manera opcional. La propuesta se complementará con la hipótesis de que las cabezas Tiempo/Aspecto son morfológicamente defectivas —especificadas con el rasgo [Caso Mínimo/Caso Nulo]— en las construcciones impersonales y reflexivas/recíprocas no-estándar objeto de este estudio. La combinación de ambas propuestas, junto con la condición sintáctica sobre el cotejo obligatorio de los rasgos morfológicos ininterpretables, derivará entonces la distribución en el vasco de las formas verbales finitas. De este modo, la propuesta desarrollada en este artículo apoyará la línea de investigación iniciada por Chomsky (1993, 1995) en su Programa Minimalista, por el cual se atribuye al contenido morfológico de las entradas léxicas un papel central en la sintaxis y en la explicación de la variación lingüística.

Este artículo está organizado en seis secciones. Las dos primeras son meramente descriptivas. La sección 1 presenta (algunas de) las principales características de la morfología verbal del vasco, con especial atención a dos aspectos de ésta, en particular: la selección de auxiliar y la distinción entre formas sintéticas y analíticas. La sección 2, por su parte, se centra en la descripción de las oraciones impersonales y reflexivas/recíprocas no-estándar, es decir, de las estructuras en las que se observa el contraste objeto de nuestro estudio. El análisis de sus propiedades desvelará la existencia de semejanzas significativas entre ambas, las cuales caracterizaremos de manera un tanto preliminar y simplificadora atribuyéndoles una naturaleza [-ERG(ativa)] común.

La primera aproximación al problema de la distribución de las formas sintéticas y analíticas del verbo vasco la pospondremos así hasta la sección 3. En ella consideraremos y desecharemos un par de hipótesis: la primera, aspectual; la segunda, en términos de homomorfía (Ortiz de Urbina 1991). Asimismo, la discusión en esta sección pondrá de manifiesto la estrecha vinculación existente entre, por una parte,

³ Siguiendo la norma en la tradición filológica vasca, los asteriscos indican simplemente el carácter reconstruido, no atestiguado, de estas formas verbales. Los asteriscos los omitiré en las glosas por razones de practicidad.

la exclusión de las formas sintéticas de las oraciones en (1) y (2) y, por otra, la obligatoria selección de los auxiliares *izan* 'ser' y **edin* 'ser' en estos mismos contextos.

El análisis formal de los datos incluidos en este artículo es presentado en las secciones 4 y 5. La primera de ellas propone un análisis sintáctico paralelo para las construcciones impersonales y para las reflexivas-recíprocas no-estándar, por el cual ambas se caracterizan fundamentalmente por la defectividad de la especificación morfológica de Caso —[Caso Mínimo] en las impersonales, [Caso Nulo] en las reflexivas/recíprocas— de las cabezas Tiempo o Aspecto, es decir, las cabezas cotejadoras del caso correspondiente al argumento sujeto. Esta defectividad morfológica derivará las propiedades fundamentales de ambas construcciones. Una vez analizadas formalmente, la sección 5 abordará de manera definitiva el problema de la distribución de las diferentes formas finitas del vasco. Para explicarlo, en este artículo combinaremos una serie de asunciones mínimas sobre el contenido morfológico intrínseco de las formas verbales finitas en el léxico, con una condición sintáctica de cotejo sintáctico de estos rasgos. En este proceso de cotejo, la defectividad o no defectividad morfológica de Tiempo/Aspecto resultará determinante.

Finalmente, el artículo concluirá con un breve resumen de las conclusiones obtenidas y de las propuestas realizadas en este trabajo (sección 6).

1. Aspectos básicos de la morfología verbal del vasco

1.0. Introducción

Antes de pasar a analizar el fenómeno que nos ocupa, repasemos de forma breve algunas de las propiedades básicas de la morfología verbal del vasco. El vasco es una lengua morfológicamente ergativa, cuya ergatividad se refleja tanto en su sistema nominal de marcación de caso como en su sistema verbal de concordancia. Centrándonos en la morfología verbal, el vasco se caracteriza por tratarse de una lengua con una flexión verbal rica. Así, las formas verbales finitas marcan, en principio de manera obligatoria, la concordancia con hasta tres argumentos —el sujeto, el objeto directo y el objeto indirecto— por medio de tres series —ERG, ABS y DAT— de afijos verbales.⁴ La triple concordancia verbal ERG-ABS-DAT licencia el 'pro-drop' o la caída de los tres argumentos verbales en la oración. Valgan como muestra los ejemplos en (5):⁵

(5) a. Zuek anaiari gozokiak kendu di-zki-o-zue
 Vosotros.E hermano.D caramelos.A quitar.ASP 3A.AUX.DF-PLA-3SGD-2PLE
 'Vosotros le habéis quitado los caramelos a vuestro hermano'

b. pro_i pro_j pro_k kendu di-zki-o-zue
 3A.AUX.DF-PLA-3SGD-2PLE
 'Se los habéis quitado'

⁴ Ignoramos de momento la llamada concordancia alocutiva, a la cual nos referiremos posteriormente en la sección 1.2 (cf. también las secciones 2.1 y 5.3).

⁵ Las marcas absoluta y ergativa de concordancia de tercera persona son fonológicamente nulas —/Ø/— en vasco. No obstante, como convención adoptada para este artículo, incluimos en las glosas la información 3A-3E correspondiente para representar que el verbo concuerda en dichos rasgos con el argumento correspondiente, si bien no de manera explícita.

Los marcadores absolutivos son prefijales, mientras que los marcadores ergativos y dativos son sufijales, quedando dispuestos linealmente en el orden ABS-DAT-ERG:

- (6) a. Etxera n-oa-ki-o
 casa.a 1SGA-ir-DF-3SGD
lit: 'Le voy a casa (en este mismo momento)'
- b. Dakar-z-ki-da-zue
 3A.traer-PLA-DF-1SGD-2PLE
'Vosotros me los estáis trayendo (en este mismo momento)'

La combinación de estos tres grupos de afijos da lugar a cuatro series de verbos, las cuales difieren en cuanto al tipo y número de marcas de concordancia expresadas en el complejo verbal:

- | | | |
|-----|-----|---------|
| (7) | A | (A) E |
| | A D | (A) D E |

Se distinguen dos series inacusativas caracterizadas fundamentalmente por la ausencia de afijos ergativos de concordancia y que difieren entre sí en la presencia o ausencia de marcas de DAT; a estas dos se suman dos series —una transitiva, la otra ditransitiva— de formas verbales finitas, las cuales se caracterizan por la inclusión de marcas ergativas de concordancia y que, al igual que en el caso anterior, difieren entre sí por la inclusión o no de afijación dativa en la forma verbal.⁶ Aunque de momento nos limitamos a caracterizar las cuatro series verbales en términos de (di)transitividad/inacusatividad, quisiéramos hacer notar que, como se verá más adelante (cf. sección 1.2), la caracterización no es del todo adecuada.

1.1. Formas verbales sintéticas vs. formas verbales analíticas

Atendiendo a su forma, las formas verbales finitas se clasifican en analíticas y sintéticas. El número de verbos que exhiben formen sintéticas es en la actualidad muy reducido —no superando la treintena—, si bien algunos de ellos son aún muy productivos en el vasco actual. Las formas analíticas están compuestas por dos unidades léxicas: el verbo principal, que únicamente toma el morfema aspectual, y un auxiliar que sostiene las restantes marcas flexivas —tiempo, modo y concordancia de persona y número. En las formas sintéticas, por su parte, toda la morfología flexiva recae sobre el verbo principal mismo.⁷

⁶ Los esquemas en el texto de las cuatro series verbales dejan asomar el viejo debate sobre la obligatoriedad o no-obligatoriedad de la morfología absoluta en las formas verbales finitas del vasco. El debate sigue aún vigente en la actualidad. La hipótesis de la obligatoriedad del absoluto pervive en diferentes formas en los trabajos recientes de investigadores como Fernández (1997), Laka (1993a-b, 1995) y Ortiz de Urbina (1989), entre otros. La posición contraria ha sido defendida fundamentalmente por Oyharçabal (1989) y, en menor medida, por Albizu y Eguren (2000). Como indica nuestra notación entre paréntesis del absoluto, el presente artículo se alinea con la última postura.

⁷ Véase Laka (1990) para una interesante explicación sintáctica de esta diferencia formal.

- (8) a. V-ASP ABS-Aux-DAT-Modo-ERG-Tiempo
 b. ABS-V-DAT-Modo-ERG-Tiempo

Además de diferencias formales, la distinción entre formas sintéticas y analíticas conlleva también diferencias aspectuales que varían en función del valor semántico del verbo. Con verbos no-estativos, las primeras expresan un valor aspectual progresivo, como en (9a), mientras que las segundas expresan iteratividad, como en (9b):

- (9) a. Patxi orain dator autobusean (Progresivo)
 Patxi.A ahora 3SGA.venir autobús.en
 'Patxi viene ahora en el autobús'
 b. Patxi orain etortzen da autobusean (Iterativo)
 venir.ASP 3SGA.AUX
 'Patxi suele venir ahora en el autobús'

Para aquellos verbos que carezcan de tales formas sintéticas, el aspecto progresivo se expresará por medio de la perífrasis verbal *V-tzen + ari + Aux* 'aux + ari + V-ndo':⁸

- (10) Patxi etxean sartzen ari da orain
 Patxi.A casa.en entrar.ASP ari 3SGA.AUX ahora
 'Patxi está entrando en casa ahora'

Con predicados estativos, por otra parte, el valor aspectual de las formas sintéticas es el imperfectivo no-habitual, no-progresivo, un valor que Euskaltzaindia (1987: 407) define como 'indefinido'. Con las analíticas, por su parte, expresa iteratividad. Es el caso de (11):

- (11) a. "Denbora" hitza latinetik dator (Indefinido)
 Tiempo palabra.A latín.de 3SGA.venir
 'La palabra "tiempo" viene del latín'
 b. *"Denbora" hitza latinetik etortzen da (Iteratividad)
 Tiempo palabra.A latín.de venir.ASP 3SGA.AUX
 *'La palabra "tiempo" suele venir del latín'

(Euskaltzaindia 1987: 407)

En ausencia de una forma sintética, este mismo valor aspectual se expresará en estos casos mediante la forma analítica *V-tzen + auxiliar*:

- (12) "Denbora" hitza *tempus, temporis* hitzetik deribatzen da
 Tiempo palabra.A palabra.de derivar.ASP 3SGA.AUX
 'La palabra "tiempo" deriva de la palabra *tempus, temporis*'

(Euskaltzaindia 1987: 407)

Si bien no es nuestra intención entrar a analizar en detalle esta cuestión, no sería tampoco correcto cerrar esta sección sin mencionar que los valores aspectuales hasta ahora atribuidos a las formas sintéticas no son del todo sistemáticos. Para empezar, las formas verbales sintéticas pueden en ciertos contextos tomar un valor iterativo

⁸ Véase la nota 27 a pie de página.

—como por ejemplo *dago* ‘está’ en (13a)—, siendo en estos casos intercambiables con las correspondientes formas analíticas —*egoten da* ‘suele estar’ en (13b):

- (13) a. Koldo gehienetan pozik dago
 Koldo.A mayoría.en contento 3SGA.estar
 ‘Koldo la mayoría de las veces está contento’
- b. Koldo gehienetan pozik egoten da
 estar.ASP 3SGA.AUX
 ‘Koldo la mayoría de las veces está contento’ (Euskaltzaindia 1987: 407)

Asimismo, el valor aspectual progresivo arriba indicado desaparece en contextos sintácticos con cierto valor modal, a saber, en usos del verbo sintético con valor de futuro (14) —en cuyo caso es nuevamente intercambiable por la correspondiente forma analítica—, en impersonales de 2ª persona o ‘singular arbitrario’ (15) y en oraciones imperativas (16):

- (14) Miren bihar dator /etorriko da
 Miren.A mañana 3SGA.venir/venir.ASP 3SGA.AUX
 ‘Miren viene mañana/vendrá mañana’
- (15) Lantegi horretan lanera berandu bazoaz,⁹ kalera botatzen
 taller ese.en trabajo.a tarde si.2A(NO-FAM).ir.PLA, calle.a echar.ASP
 zaituzte segituan
 2A(NO-FAM).AUX.PLA.3PLE enseguida
 ‘En ese taller si vas tarde al trabajo, te echan enseguida a la calle’
- (16) a. Zatoz gurekin! b. Hago lasai!
 2A(NO-FAM).venir.PLA nosotros.con 2SGA(FAM).estar tranquilo
 ‘¡Venga con nosotros!’ ‘¡Estáte tranquilo!’

1.2. Formas analíticas del verbo: la selección del auxiliar en vasco

Si lo comparamos con el español, el vasco exhibe un rico sistema de auxiliares, ya que las formas analíticas del verbo vasco unificado (Euskara Batua) hacen uso de cuatro formas verbales auxiliares: *izan* ‘ser’, **edun* ‘haber’, **edin* ‘ser’ y **ezan* ‘haber’.¹⁰

Los auxiliares **edin* y **ezan* difieren de *izan* y **edun* en su valor modal y aspectual. En lo referente al primer aspecto, los primeros se conjugan únicamente en los modos subjuntivo, potencial e imperativo, mientras que los últimos muestran sólo formas de indicativo y potencial. En lo tocante al aspecto, la forma no-finita del verbo analítico carece de marcas de aspecto cuando acompaña a **ezan* o **edin*:

⁹ Si bien el pronombre personal *zu* ‘usted’ es sintácticamente singular, la concordancia que activa en el verbo es siempre plural. De este modo, la concordancia con el pronombre personal *zuek* ‘vosotros’, que es sintácticamente plural, se diferencia de la anterior por la inclusión de un marcador extra de pluralidad.

¹⁰ Dialectalmente, existen otras cuatro formas auxiliares —*egin* ‘hacer’, *eutsi* ‘sujetar’, **eradun* ‘causativo + **edun*’ (cf. Gómez & Sáinz 1995) e **iro(n)* que, sin embargo, han sido excluidas de la variedad estándar. Las dos primeras son propias del vizcaíno, mientras que las dos últimas las encontramos en los dialectos suletino y bajo-navarro.

- | | |
|--|--|
| (17) a. Etor nadila
Venir 1SGA.edin.COMP
'Que venga' | a'. Etorr-i naizela
Venir-ASP 1SGA.izan.COMP
'Que he venido' |
| b. Ekar nazazue
Traer 1SGA.ezan.2PLE
'Que me traigáis' | b'. Ekarr-i nauzue
Traer-ASP 1SGA.edun.2PLERG
'Me habéis traído' |

Como también se puede observar, en los ejemplos de (17) los auxiliares *izan* 'ser' y **edin* 'ser' coinciden en acompañar al verbo inacusativo *etorri* 'venir', mientras que los auxiliares **edun* 'haber' y **ezan* 'haber' se unen al verbo transitivo *ekarri* 'traer'. En efecto, la gran mayoría de los vascólogos ha coincidido en apelar a las nociones de transitividad e inacusatividad para explicar la alternancia *izan*/**edin* 'ser' vs. **edun*/**ezan* 'haber', definiendo estas nociones tanto en términos semánticos (Levin 1983) como sintácticos (Ortiz de Urbina 1989). Así, mientras que los predicados inacusativos seleccionarán *izan*/**edin* 'ser', los predicados transitivos —los cuales incluirán tanto a los verbos inergativos como a los verbos transitivos 'canónicos'— requerirán la presencia de los dos auxiliares restantes.¹¹ En algunos casos en los que la correlación entre transitividad/inacusatividad y selección del auxiliar parecen no respetarse, la variación obedecerá a diferencias de naturaleza aspectual (cf. Etxepare, en imprenta). Algunos verbos de moción y de situación (como, por ejemplo, *igo* 'subir', *ibili* 'andar', etc.) dan así lugar a dobles como los observados en (18):

- | |
|--|
| (18) a. Mendi horretara igo naiz
Monte ese.a subir.ASP 1SGA.izan
'He subido a ese monte' |
| b. Mendi hori igo dut
Monte ese.A subir.ASP 3SGA.edun.1SGE
'He subido ese monte' |

(Etxepare, en imprenta)

¹¹ Las propuestas basadas en la valencia del verbo se han enfrentado tradicionalmente a una serie de problemas entre los que habría que destacar los siguientes: en primer lugar, la existencia en la lengua (o en variedades dialectales de la lengua) de verbos inergativos que seleccionan *izan*/**edin* 'ser', tales como *mintzatu* 'hablar', *bazkaldu* 'almorzar', *afaldu* 'cenar', etc.; en segundo lugar, la existencia de formas verbales que aun seleccionando **edun*/**ezan* 'haber', nunca romen un OD o sólo admiten objetos cognados, como *borrokatu* 'luchar', *dantzatu* 'bailar', etc.; en tercer lugar, la existencia de verbos semánticamente inacusativos que, sin embargo, seleccionan **edun*/**ezan* 'haber' —por ejemplo, *irakin* 'hervir', *iruditu* 'parecer'; en último lugar, la existencia de variación dialectal en la lengua en lo que respecta a la selección del auxiliar por parte de ciertos verbos inacusativos —por ejemplo, *irten*/*urten* 'salir'.

En su tesis doctoral, Fernández (1997) ofrece una solución, en mi opinión satisfactoria, a los problemas (a) y (b). De acuerdo con esta propuesta, todos los verbos inergativos mencionados son transitivos, si bien sus diferentes propiedades se derivan de la incorporación del OD al verbo en diferentes niveles: en la sintaxis abierta en el caso de *borrokatu* 'luchar' y *dantzatu* 'bailar'; en un nivel pre-sintáctico, en el caso de *mintzatu* 'hablar'. No obstante, la naturaleza transitiva de los verbos inergativos hasta ahora mencionados ha sido cuestionada por algunos autores (cf. Oyharçabal 1989). El tercer problema es más complejo y requiere probablemente un análisis más afinado de la estructura eventiva de los verbos. En cuanto al último de los problemas, desconocemos por el momento si la variación dialectal es arbitraria o responde a diferencias sintácticas —aspectuales o de otro tipo— entre una y otra construcción.

donde la opción transitiva produce una lectura afectada del objeto, según la cual queda implicada la culminación del ascenso a la cima del monte.

Las caracterizaciones en términos de transitividad/inacusatividad se enfrentan a un problema con las oraciones en (19). En (19a) encontramos una oración impersonal, mientras que en (19b-c) presentamos dos oraciones reflexivas y recíprocas indirectas características de un subgrupo de la variedad no-estándar del vasco a la que hemos hecho referencia al comienzo del artículo:¹²

- (19) a. Flauta hatzamarr-ez jotzen da
 Flauta.A dedos-con tocar.ASP 3SGA.izan
 'La flauta se toca con los dedos' Ortiz de Urbina (1989: 190)
- b. (*)Jon bizarra laga da aurten
 Jon.A barba.A dejar.ASP 3SGA.izan este-año
 'Jon se ha dejado barba este año'
- c. (*)Iker eta Aritz morfologiazko apunteak pasatu dira
 Iker.A y Aritz.A morfología.de apuntes.A pasar.ASP 3PLA.izan
 'Iker y Aritz se han pasado los apuntes de morfología'

En todas ellas el verbo selecciona el auxiliar *izan* 'ser'.¹³ Crucialmente, el sujeto muestra sistemáticamente caso ABS en estas instancias.

Los ejemplos en (19) ilustran a las claras que la relación entre la valencia del verbo y la selección del auxiliar no es directa, sino que está mediada por la sintaxis, por las propiedades sintácticas de la construcción en la que se inserta el verbo. En cualquier caso, la selección del auxiliar irá ligada casi de manera indisoluble al caso mostrado por el sujeto.

¹² Si bien todos los hablantes con los que he consultado rechazan las oraciones en (19b) y (19c), afortunadamente no soy el único hablante que las admite. En su gramática, Euskaltzaindia (1987: 56) incluye referencias al uso de este tipo de construcciones por hablantes de vasco, presentando algunos ejemplos paralelos a los del texto que reproducimos a continuación:

- | | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| i. a. (*) Txapela jantzi naiz | b. (*) Etxe berria erosi naiz |
| Boina.A vestir.ASP 1SGA.izan | Casa nueva.A comprar.ASP 1SGA.izan |
| 'Me he puesto la boina' | 'Me he comprado casa nueva' |

Hay que señalar, en cualquier caso, que una mayoría de los hablantes que aceptan la construcción reflexivo-recíproca no-estándar encuentran un fuerte contraste en el grado de aceptabilidad entre las reflexivas/recíprocas directas y las indirectas, catalogando estas últimas como agramaticales (cf. Etxepare, en imprenta). Véanse las secciones 2.2 y 4.2 para más detalles sobre esta construcción.

¹³ Para salvar estos datos problemáticos, Ortiz de Urbina (1989) propone que las construcciones en (19), si bien semánticamente transitivas, son todas ellas sintácticamente inacusativas. De este modo, la selección del auxiliar vendrá determinada por la transitividad/inacusatividad de una construcción en el nivel sintáctico. No obstante, en otros trabajos (Albizu 1998b, en preparación) hemos presentado abundante evidencia en contra de la supuesta inacusatividad de las construcciones impersonales del vasco: control, ligamiento de anáforas, licenciamiento de adverbios agentivos, ambigüedades en el ámbito de los cuantificadores, etc. La mayoría de estos argumentos son igualmente extensibles a las construcciones reflexivas/recíprocas no-estándar. Véase también la nota 34 a pie de página.

Además de las concordancias ABS, DAT y ERG con los tres argumentos oracionales, las formas verbales finitas del vasco pueden incluir una cuarta marca de concordancia llamada "alocutiva". La alocutividad es un tipo de concordancia no-argumental que hace referencia al interlocutor en la conversación cuando éste no participa en la acción expresada por el verbo.¹⁴ Veamos los ejemplos en (20):

- (20) a. Liburua lurrera erori da
 Libro.A suelo.a caer.ASP 3SGA.izan
 'El libro ha caído al suelo'
- b. Liburua lurrera erori duk (cf. erosi duk: 'Tú lo has comprado')
 Libro.A suelo.a caer.ASP 3SGA.edun.2SGE_{ALO}
 'El libro ha caído al suelo (interlocutor familiar masc.)'

Las dos oraciones en (20) expresan el mismo contenido semántico, con la salvedad de que el verbo finito en (20b) incluye el sufijo /-k/ que marca el interlocutor en la conversación. De manera significativa, la presencia del alocutivo, que en este caso exhibe alomorfia ergativa, motiva la alternancia del auxiliar seleccionado por *erori* 'caer'.¹⁵

Así, es la presencia de morfología ergativa en el complejo verbal —y no la valencia del verbo— la que determina la elección del auxiliar. A la mediación sintáctica mencionada anteriormente se suma ahora la mediación morfológica.

¹⁴ El lector interesado encontrará un excelente análisis de las propiedades sintácticas del alocutivo en Oyharzábal (1992a). Para una descripción detallada de la morfología y de los usos del alocutivo, véase Alberdi (1994), Gaminde (1984) y Rebuschi (1981).

¹⁵ Esta alternancia de auxiliar no se da únicamente con predicados inacusativos, sino que se observa también en una serie de construcciones sintácticas caracterizadas por la "obligatoria" selección de los auxiliares *izan*/**edin* 'ser', como por ejemplo las oraciones impersonales y las construcciones medias e incoativas:

- i. a. Berehala saldu da gazta Ordiziako azokan (Impersonal)
 Enseguida vender 3SGA.izan queso.A Ordizia.de feria.en
 'El queso se ha vendido enseguida en la feria de Ordizia'
- b. Erraz saldu duk gazta Ordiziako azokan
 3SGA.edun.2E_{ALO}(FAM, MASC)
 'El queso se ha vendido enseguida en la feria de Ordizia (interlocutor familiar masculino)'
- ii. a. Erraz jaten da gazta hau (Media)
 Fácil comer 3SGA.izan queso este.A
 'Este queso se come fácil'
- b. Erraz jaten duk gazta hau
 3SGA.edun.2E_{ALO}(FAM, MASC)
 'Este queso se come fácil (interlocutor familiar masculino)'
- iii. a. Atea ireki da hitz egiten ari ginen bitartean (Incoativa)
 Puerta.A abrir 3SGA.izan palabra hacer.ASP ari 1PLA.izan.PAS mientras
 'La puerta se ha abierto mientras hablábamos'
- b. Atea ireki duk hitz egiten ari ginen bitartean
 3SGA.edun.2E_{ALO}(FAM, MASC)
 'La puerta se ha abierto mientras hablábamos (interlocutor familiar masculino)'

A la luz de estos datos, llegamos pues a la conclusión de que la selección del auxiliar en vasco se define en base a los rasgos [\pm ERG], donde el rasgo indica simplemente la presencia o ausencia de morfología ergativa en el complejo verbal finito.¹⁶ De este modo, mientras que los auxiliares **edun* 'haber' y **ezan* 'haber' son [+ERG], *izan* 'ser' y **edin* 'ser' son [-ERG]. Si bien en vasco la elección del auxiliar está determinada en gran medida por la valencia del verbo, la relación es únicamente indirecta ya que la inclusión o no del rasgo [ERG] en el complejo verbal está mediada por factores sintácticos —es decir, las propiedades específicas de la construcción en la que se inserta el verbo— y/o morfológicas —la inclusión de manera independiente de la marca morfológica [ERG] en el complejo verbal.

2. Propiedades generales de las construcciones impersonales y reflexivas/recíprocas

Una vez descritos los aspectos más relevantes de la morfología del verbo finito vasco, pasemos ahora a presentar (algunas de) las propiedades más importantes de las oraciones impersonales y reflexivas-recíprocas que nos ocupan.

2.1. Propiedades generales de las construcciones impersonales¹⁷

Las oraciones impersonales se caracterizan en vasco por tres propiedades fundamentales estrechamente relacionadas entre sí, las cuales ilustro mediante los ejemplos en (21) y (22). Las oraciones en (21a)-(22a) diferencian las construcciones personales con predicados inacusativos y transitivos, respectivamente; los ejemplos en (b), por otra parte, nos presentan las correspondientes construcciones impersonales:

- (21) a. Jon Madril-era joaten da b. Hemendik Madriler-a joaten da
 Jon.A Madrid-a ir.ASP 3SGA.izan Aquí-por Madril-a ir.ASP 3SG.izan
'Jon suele ir a Madrid' *'Por aquí se va a Madrid'*

- (22) a. Ni-k flauta oin-ez jotzen du-t
 Yo-E flauta.A pies-con tocar.ASP 3SGA.edun-1sGE
'Yo toco la flauta con los pies'

- b. Flauta hatzamarr-ez jotzen da
 Flauta.A dedos-con tocar.ASP 3SGA.izan
'La flauta se toca con los dedos'

Ortiz de Urbina (1989: 190)

La primera propiedad es la imposibilidad de tener sujetos impersonales léxicamente realizados; la segunda, la incapacidad de los sujetos impersonales para activar la concordancia verbal, que en el ejemplo en (22b) se manifiesta en la pérdida de la

¹⁶ La caracterización coincide así con la propuesta por Oyharçabal (1992b). "Morfología ergativa" hace referencia aquí a la presencia o ausencia de una especificación [ERG] en el complejo morfológico verbal, con independencia de su realización o no en la Forma Fonética y de la alomorfia ergativa o absoluta ("Desplazamiento del Ergativo"; cf. nota 53) que pueda presentar este rasgo.

¹⁷ En esta sección incluimos sólo aquellas propiedades características de la construcción que son relevantes en este artículo. Para una descripción más amplia y detallada de estas propiedades, véanse fundamentalmente Albizu (1998, en preparación), Ortiz de Urbina (en imprenta) y Rodet (1992).

concordancia ergativa;¹⁸ y la tercera, el uso ‘obligatorio’ del auxiliar [-ERG] *izan*/**edin* ‘ser’, como consecuencia de lo cual con los predicados transitivos y ditransitivos se obtiene la alternancia **edun*/**ezan* ‘haber’ - *izan*/**edin* ‘ser’ del auxiliar, como se ilustra nuevamente en (22b).¹⁹

Las tres propiedades que acabamos de señalar —y, en especial, las dos últimas— diferencian las construcciones impersonales ‘tradicionales’ del resto de construcciones con sujetos de interpretación arbitraria, a saber las impersonales de sujeto en 2ª persona (o “singular arbitrario”) en (24) y las de sujeto en 3ª persona plural (o “plural arbitrario”) en (23):

(23) Flauta oin-ez jo du-te
flauta.A pies-con tocar.ASP 3SGA.edun.3PLE
‘Han tocado la flauta con los pies’

(24) Flauta oinez jotzen duk eta munduko kontzertu
flauta.A pies-con tocar.ASP 3SGA.edun.2SGE(MASC, FAM) y mundo.de concierto
antolatzaile guztiak hire etxean dauzkak ate-joka
organizador todos.A tu casa.en 3PLA.tener.2SGE(MASC, FAM) puerta-tocando
‘Tocas la flauta con los pies y tienes a todos los promotores de conciertos del mundo llamando a tu puerta’

De entre las tres propiedades señaladas arriba, analicemos en mayor detalle la cuestión de la selección del auxiliar. La alternancia **edun* - *izan* no se circunscribe únicamente a los usos auxiliares de estas formas verbales (22), sino que se aplica también en sus usos como verbo principal. En sus formas finitas, el verbo **edun* puede funcionar como verbo principal expresando el significado ‘haber, tener’. El verbo *izan*, por su parte, puede tener un doble uso como verbo principal: el primero, como verbo copulativo; el segundo, también con el significado de ‘tener’, en cuyo caso es libremente intercambiable con el verbo transitivo *eduki* ‘tener’. Ambos usos como ‘tener’ de **edun* e *izan* son ilustrados en (25) y (26), respectivamente:

(25) Mikelek hemezortzi urte ditu
Mikel.E 3PLA.edun.3sgE
‘Mikel tiene dieciocho años’

¹⁸ Esta misma pérdida de concordancia se observa en construcciones causativas con un argumento causado impersonal:

- i. a. Andereñok umeei lana bukarazi di-e
Maestra.E niños.D trabajo.A acabar.hacer.ASP 3SGA.*edun.DF-3SGD.3SGE
‘La maestra les hizo terminar el trabajo a los niños’
b. Andereñok pro_{arb} lana bukarazi du
3SGA.*edun.3SGE
‘La maestra hizo terminar el trabajo’

¹⁹ La alternancia de auxiliar no es sistemática en las construcciones impersonales, sino que va necesariamente ligada a la función sujeto del argumento que recibe la lectura arbitraria. Compárese el comportamiento de los ejemplos transitivos en (22) con las oraciones causativas de causado impersonal presentadas en la nota anterior. Un contraste similar lo encontramos también en las construcciones reflexivas/recíprocas no-estándar del vasco (cf. nota 24 a pie de página).

- (26) Mikelek hemezortzi bat urte edukiko /izango ditu
 Mikel.E dieciocho un año tener(eduki).ASP/tener(izan).ASP 3PLA.edun.3SGE
 'Mikel tendrá unos dieciocho años'

De manera significativa, en estos casos *izan* se comporta como un verbo transitivo más, asignando caso ERG al sujeto. Ello determina que sólo las formas no-finitas del verbo sean legítimas con este valor transitivo, haciendo así necesario el recurso a las formas de **edun* en contextos finitos. Compárese la gramaticalidad de (26) con las oraciones agramaticales en (27) y (28):

- (27) *Mikel(ek) hemezortzi bat urte izango da
 Mikel.E tener(izan).ASP 3SGA.izan
 'Mikel tendrá unos dieciocho años'
- (28) Mikelek hemezortzi urte ditu /*da
 Mikel.E 3PLA.edun.3SGE/3SGA.izan
 'Mikel tiene dieciocho años'

Curiosamente, las oraciones impersonales conllevan un cambio significativo en la distribución de ambos verbos principales. Como se observa en (29), en estos contextos las formas de **edun* son excluidas irremisiblemente, permitiendo así los únicos usos finitos del verbo *izan* con significado de 'tener':

- (29) (pro_{arb}) Hemezortzi urte *dituenean /direnean...²⁰
 3PLA.edun.3SGE/3SGA.izan
 'Cuando se tiene dieciocho años...'

El conjunto de ejemplos introducidos de (25) a (29) corrobora el carácter indirecto de la relación entre valencia verbal y selección de *izan*/**edun* al que hacíamos referencia en la sección 1.2. Asimismo, pone también de manifiesto la importancia de los factores estrictamente morfológicos en el uso de estos verbos. En concreto, muestra que la 'ergatividad' de **edun/izan* (donde ergatividad hace referencia únicamente a su compatibilidad con el caso ergativo) no está vinculada al significado léxico propio del verbo sino a las propiedades morfológicas de las formas finitas de cada uno de ellos: **edun* es utilizado en contextos morfológicos [+ERG], mientras que *izan* lo es en contextos [-ERG].

Evidencia adicional en esta dirección nos viene dada por los efectos de la alocutividad en las construcciones impersonales. En vasco, la presencia de un marcador alocutivo en el complejo verbal finito puede en ocasiones cancelar el obligatorio uso de *izan*, (30a), licenciando la aparición excepcional de **edun*, (30b). En este caso, el uso de **edun* viene posibilitado por la alomorfia ergativa que presenta el marcador ergativo (en adelante, la abreviatura (*)IA indicará simplemente la gramaticalidad o no de la lectura arbitraria de estas oraciones):

²⁰ Señalemos, no obstante, que bastantes hablantes rechazan tanto la construcción con *izan* como con **edun*, por lo que los datos presentados aquí parecen estar sujetos a variación idiolectal.

- (30) a. Gaur berehala saldu da gazta Ordiziako azokan (IA)
 Hoy enseguida vender.ASP 3SGA.izan queso.A Ordizia.de feria.en
 'Hoy el queso se ha vendido enseguida en la feria de Ordizia'
- b. Gaur berehala saldu duk gazta Ordiziako azokan (IA)
 3SGA.edun.2SGE_{ALO}
 'Hoy el queso se ha vendido enseguida en la feria de Ordizia (interlocutor famil. masc.)'

Tomados en su conjunto, los datos presentados en esta sección nos permiten concluir, de manera preliminar y a modo estrictamente descriptivo, que las oraciones impersonales del vasco son construcciones [-ERG].²¹ Ello explica fundamentalmente la "obligada" alternancia **edun* ~ *izan* característica de la construcción. El uso excepcional de **edun* en algunos casos se deberá a la inclusión por parte del alocutivo de una alomorfia ergativa que licenciará el uso de la forma verbal [+ERG]. En la sección 4.1 retomaremos este tema de las construcciones impersonales, desarrollando un análisis formal que puntualizará esta generalización preliminar y permitirá explicar ésta y las demás propiedades fundamentales mencionadas al inicio del apartado.

2.2 Propiedades generales de las construcciones reflexivas/recíprocas no-estándar

El vasco dispone de dos tipos de construcciones reflexivas y recíprocas según las variedades de la lengua.²² En primer lugar, la variedad estándar marca la reflexividad/reciprocidad mediante el empleo de anáforas léxicas —la reflexiva *nire/bire/bere... burua* 'sí mismo' [lit. mi/tu/su... + cabeza] y las recíprocas *elkar* 'el uno al otro' y *bata bestea* 'el uno al otro'—, en cuyo caso el elemento anafórico se comporta como un argumento más en lo que respecta a la asignación de caso y a la activación de concordancia en el verbo. Ilustramos esta estrategia en las oraciones en (a) de los ejemplos (31)-(34). Todas ellas incluyen instancias de oraciones reflexivas/recíprocas directas. De manera significativa, estas construcciones se avienen al comportamiento de las transitivas canónicas, asignando así caso ergativo al sujeto y seleccionando el auxiliar [ERG] **edun* 'haber'.

En variedades no-estándar de la lengua, sin embargo, existe un segundo tipo de construcción reflexiva/recíproca que se caracteriza por cuatro propiedades principales que contrastan claramente con la anterior:

- i. la ausencia de anáforas léxicas;
- ii. la no-concordancia con el argumento reflexivo/recíproco nulo;
- iii. la asignación de caso absolutivo al sujeto;
- iv. la obligatoria selección de los auxiliares [-ERG] *izan*/**edin* 'ser'.

²¹ Esta generalización simplifica de manera consciente los datos. Véanse así las notas 18 y 19 a pie de página.

²² Para una descripción algo más detallada de las propiedades de las construcciones reflexivas y recíprocas, véanse Etxepare (en imprenta) y Euskaltzaindia (1985).

Los ejemplos correspondientes aparecen presentados en las oraciones en (b) de (31)-(34):

- (31) a. Jonek ondo ezagutzen du bere burua
 Jon.E bien conocer.ASP 3SGA.edun.3SGE sí mismo
'Jon se conoce bien a sí mismo'
 b. Jon ondo ezagutzen da
 Jon.A 3SGA.izan
'Jon se conoce bien a sí mismo'
- (32) a. Hori nahigabea hori nire burua ispiluan ikusi dudanean!
 Ese disgusto ese mí mismo espejo.en ver.ASP 3SGA.edun.1SGE.COMP
'¡Menudo disgusto cuando me he visto en el espejo!'
 b. Hori nahigabea hori ispiluan ikusi naizenean!
 1SGA.izan.COMP
'¡Menudo disgusto cuando me he visto en el espejo!'
- (33) a. Jonek eta Mirenek ondo ezagutzen dute elkar
 Jon.E y Miren.E bien conocer.ASP 3SGA.edun.3PLE el-uno-al-otro.A
'Jon y Miren se conocen bien el uno al otro'
 b. Jon eta Miren ondo ezagutzen dira
 Jon.A y Miren.A 3PLA.izan
'Jon y Miren se conocen bien el uno al otro'
- (34) a. Lagun biak Holandako kongresu batean ikusi zuten
 Amigos dos.E Holanda.de congreso un.en ver.ASP 3SGA.edun.3PLE.PAS
 elkar
 el-uno-al-otro.A
'Los dos amigos se vieron en un congreso en Holanda'
 b. Lagun biak Holandako kongresu batean ikusi ziren
 Amigos dos.A 3PLA.izan.PAS
'Los dos amigos se vieron en un congreso en Holanda'

Para una mayoría de los hablantes de esta variedad, el uso de esta estrategia está sintácticamente restringido a los casos introducidos hasta ahora en (31)-(34), es decir, a instancias de reflexividad/reciprocidad directa (cf. Etxepare, en imprenta). Se rechaza, por lo tanto, la presencia de anáforas no-léxicas en contextos de marcación no-absolutiva de caso, en cuyos casos las anáforas léxicas son la única alternativa posible. Un ejemplo lo constituyen las instancias de reflexividad/reciprocidad indirecta como en (35)-(36):

- (35) (*)Jon bizarra laga da aurten
 Jon.A barba.A dejar.ASP 3SGA.izan este-año
'Jon se ha dejado barba este año'
- (36) (*)Iker eta Aritz morfologiazko apunteak pasatu dira
 Iker.A y Aritz.A morfología.de apuntes.A pasar.ASP 3PLA.izan
'Iker y Aritz se han pasado los apuntes de morfología'

o las anáforas internas a los sintagmas preposicionales como en (37)-(38):

- (37) a. Jon bere buruaz mintzatu da
 Jon.A sí mismo.sobre hablar.ASP 3SGA.izan
 'Jon ha hablado sobre sí mismo'
- b. *Jon mintzatu da
 Jon.A hablar.ASP 3SGA.izan
 'Jon ha hablado sobre sí mismo'
- (38) a. Nire gurasoak asko arduratzen dira bata besteaz
 Mis padres.A mucho preocupar.ASP 3PLA.izan el-uno-por-el-otro
 'Mis padres se preocupan mucho el uno por el otro'
- b. *Nire gurasoak arduratzen dira
 'Mis padres se preocupan mucho el uno por el otro'

No obstante, existe una minoría de hablantes de esta variedad del vasco que aceptan la gramaticalidad de las oraciones reflexivas y recíprocas indirectas en (35)-(36) —si bien nunca la de las oraciones en (37)-(38). En estos casos, la construcción presenta como característica adicional la supresión de la concordancia con los objetos directos *bizarra* 'la barba' y *morfologiazko apunteak* 'los apuntes de morfología', respectivamente.²³ Esta última propiedad está estrechamente vinculada a la selección de *izan*/**edin* 'ser' como auxiliar en estas construcciones, siendo ésta una restricción de naturaleza estrictamente morfológica derivada de la incapacidad de *izan*/**edin* 'ser' para marcar morfológicamente más de una concordancia absoluta. Buena prueba de ello es el hecho de que, al contrario que en (35)-(36), en construcciones ditransitivas con 'anáforas nulas' de objeto directo la concordancia con el argumento interno dativo no se pierde sino que aparece marcado en el verbo mediante las correspondientes marcas dativas —como era de esperar dada la existencia de una serie ABS-DAT de formas verbales finitas (cf. sección 1.1):

- (39) (Ni) Bere nagusiari gomendatu natzaio
 yo.A su jefe.D recomendar.ASP 1SGA.izan.3SGD
 'Me he recomendado a su jefe'

De entre las cuatro propiedades características de la construcción no-estándar —a saber, omisión de la anáfora léxica, asignación de caso absoluto al sujeto, selección del auxiliar *izan*/**edin* 'ser' y no-concordancia con el argumento reflexivo—, las dos últimas son secundarias a la construcción, constituyendo meras manifestaciones morfológicas (en todo caso opcionales) de propiedades más fundamentales. En este sentido, obsérvese que estas estructuras reflexivas/recíprocas no-estándar que analizamos aquí son igualmente lícitas en contextos no-finitos a pesar de la ausencia total de elementos auxiliares y de morfología flexiva en el verbo, como se muestra a continuación en (40)-(41):²⁴

²³ Ver nota 12 a pie de página.

²⁴ La importancia secundaria de la alternancia **edun* 'haber' - *izan* 'ser' se manifiesta de igual modo en contextos causativos, siempre y cuando sea el argumento causado, y no el sujeto principal, el antecedente del argumento anafórico nulo:

- (40) a. Asko amorrarazten dit [Jon ez orrazteak]
 mucho enfadar.hacer.ASP edun.DF.1sGD.3sGE [Jon.A no peinar.NOM.E]
 'Me irrita mucho que Jon no se peine'
- b. Ez zait gustatzen [Miren egunero-egunero ispiluan
 No 3sGA.izan.1sGD gustar.ASP [Miren.A a-diario espejo.en
 begiratzea]
 mirar.NOM.A]
 'No me gusta que Miren se mire todos los días en el espejo'
- (41) a. Sinestezina iruditzen zait [Jon eta Miren ondo
 Increíble parecer.ASP 3sGA.izan.3sGD [Jon y Miren.A bien
 ez ulertzea]
 no entender.NOM.A]
 'Me parece increíble que Jon y Miren no se entiendan bien'
- b. [Mikel eta Xabi ondo ez ezagutzeak] arazoak sortu
 [Mikel.A y Xabi.A bien no conocer.NOM.E] problemas.A crear.ASP
 ditu lan-taldean
 3PLA.edun.3sGE trabajo-grupo.en
 'El que Mikel y Xabi no se conocieran ha creado problemas en el grupo de trabajo'

Las únicas propiedades constantes en las oraciones finitas y no-finitas son el caso absolutivo de sus sujetos y la supresión de las anáforas léxicas. La primera de ellas nos permite caracterizar la construcción como [-ERG], al igual que las impersonales estudiadas en la sección anterior.²⁵ Nuevamente, posponemos su análisis formal hasta la sección 4, en la que desarrollaremos una propuesta basada en el análisis de Mendikoetxea (1999) para las reflexivas/recíprocas con *se* del español.

En resumen, además de su incompatibilidad con las formas verbales sintéticas (cf. (1)-(2)), las dos construcciones estudiadas en esta sección comparten descriptivamente tres propiedades fundamentales: la omisión de los argumentos arbitrario y anafórico así como la de sus correspondientes marcas verbales de concordancia, y el 'obligado' uso de los auxiliares *izan* 'ser' y **edin* 'ser'. De modo preliminar, podríamos caracterizar a ambas como construcciones [-ERG].

- i. a. Jon*(ek) umeak orraztarazi ditu /*zaie
 Jon.A(E) niños.A peinar.hacer.ASP 3sGA.edun.PLA.3sGE/3sGA.izan.3PLD
 'Jon les; ha hecho peinarse; a los niños;'
- ii. Ni*(k) Jon eta Mireni hobeto ezagutarazi *nintzaien/ nien
 yo.A(E) Jon y Miren.D mejor conocer.hacer.ASP 1sGA.izan.3PLD.PAS/1sGA.E.3sGA.edun.3PLD.PAS
 'Yo les; hice conocerse; mejor a Jon y a Miren;'

Crucialmente, el sujeto principal exhibe caso ergativo obligatorio, forzando la aparición del auxiliar **edun* 'haber'; sin embargo, la interpretación anafórica de la cláusula subordinada no desaparece con el mantenimiento del auxiliar.

Las oraciones en (i)-(ii) muestran también que la asignación de caso absolutivo al sujeto de la oración tampoco es premisa imprescindible para el licenciamiento de estas estructuras. En este sentido, la alternancia ERG ~ ABS es relevante sólo en función de si es o no el propio sujeto de la oración el argumento ligado de la anáfora: si el propio sujeto, entonces asignación de caso ABS; si no, asignación del caso canónico. Proponemos una explicación formal del contraste en la sección 4.2. Ver también la nota 19 a pie de página.

²⁵ Véase, sin embargo, la nota anterior.

3. Un primer acercamiento a la cuestión

3.1 El análisis de Ortiz de Urbina (1991)

El único trabajo que hasta la fecha ha abordado la asimetría entre formas verbales sintéticas y analíticas es el de Ortiz de Urbina (1991), si bien, desafortunadamente, lo hace de manera muy breve, ofreciendo únicamente una aproximación muy preliminar al fenómeno. En él, Ortiz de Urbina limita su atención a las construcciones impersonales, por lo que considera únicamente el contraste inicial en (1), repetido aquí como (42):

- (42) a. Arraina Ondarrutik ekartzen da egunero
Pescado.A Ondárroa.de traer.ASP 3SGA.AUX diario
'El pescado se trae a diario de Ondárroa'
- b. *Arraina Ondarrutik zekarren arraindegira
Pescado.A Ondárroa.de 3SGA.traer.PAS pescadería.a
'El pescado se estaba trayendo de Ondárroa a la pescadería'

En este trabajo, Ortiz de Urbina trata de relacionar el contraste en (42) con otra bien conocida propiedad adicional de las construcciones impersonales, a saber, la incapacidad de los sujetos arbitrarios inacusativos para tomar una lectura cuasi-existencial —una restricción por lo demás también observable en las construcciones de *se*-impersonal de las lenguas románicas. Considérense los ejemplos en (43):

- (43) a. Bide honetatik arinago joaten da
camino este.por rápido.más ir.ASP 3SGA.izan
'Por este camino se va más rápido'
- b. *Bihar hamarretan batzarra egingo da eta gero Moyua
Ayer diez.las.a reunión.A hacer.ASP3sgA.izan y luego Moyua
Plazara joango da
Plaza.a ir.ASP 3sgA.izan
'La reunión mañana se hará a las diez y luego se irá a la Plaza Moyua'
- (Ortiz de Urbina 1991: 24)

En (43), las dos oraciones impersonales difieren en cuanto a la interpretación cuasi-genérica o cuasi-existencial del sujeto arbitrario inacusativo: en (43a), el sujeto arbitrario del verbo *joan* 'ir' toma un valor genérico más o menos parafraseable por 'todo el mundo', mientras que en (43b) el anclaje en un tiempo específico del evento verbal de la ida fuerza la lectura cuasi-existencial del sujeto arbitrario. Crucialmente, sólo estas últimas conllevan la agramaticalidad de la oración.

Con el fin de dar una caracterización uniforme a ambos fenómenos, Ortiz de Urbina propone la siguiente generalización:

- (44) En los tiempos específicos, pueden obtenerse lecturas impersonales únicamente si las formas impersonales y las personales difieren desde el punto de vista morfológico. (Ortiz de Urbina 1991: 25)

A la luz de esta propuesta, la imposibilidad de la lectura impersonal cuasi-existencial en (43b) se debería a la homomorfía entre las formas verbales de la oración personal *Jon Madrilerá joango da bihar* 'Jon mañana irá a Madrid' y las de su correspondiente oración impersonal *Moyua Plazara joango da* '*Se irá a la Plaza Moyúa' en (43b).

Por otra parte, las restricciones impuestas al uso de formas sintéticas en estas construcciones tendrán una causa doble en el sistema de Ortiz de Urbina: por una parte, su incompatibilidad con las impersonales de lectura genérica se derivaría de su propio valor aspectual imperfectivo no-habitual, incompatible con tiempos genéricos (cf. sección 1.1);²⁶ por otra, la incompatibilidad con las impersonales de lectura cuasi-existencial —es decir, en tiempos específicos— vendría regulada por el principio que acabamos de formular, ya que las formas sintéticas impersonales y personales serían homomórficas: *zekarren* 'traía/*se traía' en (42b), frente a la alternancia *ekartzen du* 'trae'/*ekartzen da* 'se trae' con la forma analítica en (42a).

Sin entrar en excesivos detalles, una caracterización de la restricción en estos términos —es decir, en términos de homomorfía entre formas personales e impersonales— presenta serias limitaciones tanto descriptivas como empíricas. Para empezar, obsérvese que el recurso a la homomorfía es un criterio estrictamente funcionalista que resulta difícilmente incorporable a un modelo formal como el del programa minimalista. A ello hay que añadir que la distinción entre tiempos genéricos, (43a), y tiempos específicos, (43b), en lo que respecta a la posibilidad de admitir la homomorfía es totalmente arbitraria y ad hoc. Finalmente, la generalización misma presenta claras limitaciones empíricas, no siendo difícil encontrar contraejemplos a la generalización de Ortiz de Urbina en (44). Uno de ellos nos viene dado por el verbo *mintzatu* 'hablar' en (45):

- (45) a. Zuzendaria hitaz mintzatu zen atzoko bileran
 Director.A tú.sobre hablar.ASP 3SGA.izan.PAS ayer.de reunión.en
 'El director habló de ti en la reunión de ayer'
- b. Zutaz mintzatu zen atzoko bileran
 3SGA.izan.PAS
 'Se habló de ti en la reunión de ayer' (Rodet 1992)

A pesar de seleccionar el auxiliar *izan* 'ser', *mintzatu* es un verbo semánticamente inergativo y, por consiguiente, su sujeto arbitrario admite en (45b) la lectura cuasi-existencial y ligada a un tiempo específico. En contra de lo esperable según (44), las formas finitas del verbo son homomórficas en las oraciones personales e impersonales de (45). Un problema idéntico nos lo plantean las construcciones con *ari*:²⁷

²⁶ Véase, sin embargo, la sección 2.2.

²⁷ En la mayoría de las variedades de la lengua, incluido el vasco estándar, la selección del auxiliar en las construcciones con *ari* viene determinada por *ari* mismo, de tal modo que se seleccionan los auxiliares *izan*/**edin* 'ser' de manera sistemática, con independencia de la valencia del verbo principal —a excepción de ciertos predicados que expresan fenómenos meteorológicos. (Véase Hualde y Ortiz de Urbina (1987) para un análisis detallado de su interesante sintaxis).

No obstante, como señala Ezeizabarrena (comentario personal), en determinadas variedades es el verbo principal mismo, no *ari*, quien rige el auxiliar. De este modo, los hablantes producirán (i) en lugar de (46a), donde el verbo *garraiatu* 'transportar' ahora selecciona el auxiliar **edun* 'haber' y su sujeto *gure enpresak* 'nuestra empresa' toma caso ergativo:

(i) Gure enpresak tresneria Miramonera garraiatzen ari du une honetan
 Nuestra empresa.E 3SGA.*edun.3SGE
 'Nuestra empresa está transportando la maquinaria a Miramón en este momento'

Obvia decir, por lo tanto, que el argumento desarrollado en el texto es únicamente válido dentro de la primera opción.

- (46) a. Gure enpresa tresneria Miramonera garraiatzen ari
 Nuestra empresa.A maquinaria.A Miramón.a transportar ari
 da une honetan
 3SGA.izan momento este.en
 'Nuestra empresa está transportando la maquinaria a Miramón en este momento'
- b. ?Tresneria Miramonera eramaten ari da une honetan²⁸
 3SGA.izan
 'Se está transportando la maquinaria a Miramón en este momento'

En conclusión, existen argumentos teóricos y empíricos suficientes para rechazar la hipótesis de la homomorfía sugerida por Ortiz de Urbina (1991). Del mismo modo, tampoco existe en nuestra opinión razón alguna para tratar de manera uniforme los dos fenómenos considerados por este autor —a saber, por un lado, la incompatibilidad de las formas sintéticas con las construcciones impersonales y, por otro, la incapacidad de los sujetos arbitrarios inacusativos para tomar una lectura cuasi-existencial en estos mismos contextos. Por el contrario, una rápida mirada a las construcciones de *se*-impersonal de las lenguas románicas parece antes bien sugerir la independencia de ambos fenómenos, ya que exhiben idénticas restricciones sobre la interpretación de los sujetos inacusativos arbitrarios, pero carecen de las asimetrías entre formas sintéticas y analíticas. Como elemento positivo de la propuesta, hay que destacar que Ortiz de Urbina (1991) apunta —en nuestra opinión de manera totalmente adecuada, como se verá a continuación— a la posible correlación entre la alternancia del auxiliar característica de las construcciones impersonales y la restricción sobre las formas sintéticas.

3.2 Algunas propiedades fundamentales

A la hora de abordar las posibles causas de la restricción, surge inmediatamente la posibilidad de explicarla en términos aspectuales explotando el valor aspectual distintivo de estas formas (cf. sección 1.1). Sin embargo, como hemos señalado con anterioridad, sólo un número reducido de verbos presenta formas sintéticas, por lo que los mismos valores aspectuales son también expresados en la lengua mediante formas perifrásticas o mediante formas analíticas. Así, el valor aspectual progresivo se expresa mediante la perífrasis verbal *V-tzen ari izan* 'estar + Gerundio', mientras que el valor 'indefinido' se expresa mediante la forma analítica *V-tzen + Aux*. Crucialmente, estas formas alternativas son compatibles con las construcciones impersonales, como lo ilus-

²⁸ Dos puntualizaciones en torno a este ejemplo. En primer lugar, la oración en (46b) favorece la lectura de grupo o "colectiva" —y no la individual— del sujeto impersonal; en cualquier caso, el evento verbal se sitúa en un tiempo específico bajo ambas interpretaciones, por lo que este hecho no resta validez al contraejemplo presentado. En segundo lugar, existe una preferencia, clara en nuestra opinión, por el uso de la construcción impersonal de 'plural arbitrario' (es decir, *Tresneria Miramonera eramaten ari dira une honetan* 'En este momento están transportando la maquinaria a Miramón') en lugar de (46b); aún así, obsérvese que el grado de gramaticalidad de (46b) es en cualquier caso bastante superior al de las formas sintéticas en este mismo contexto (cf. (42b)).

tran los contrastes en (47) y (48) —con valor aspectual progresivo— y (49) —con valor aspectual ‘indefinido’:^{29, 30}

- (47) a. ?(Une honetan) Tresneria Madrilera eramaten ari da (IA)
 Momento este.en maquinaria.A Madrid.a llevar.ASP ari 3SG.izan
 ‘(En este momento) se está llevando la maquinaria a Madrid’
- b. (Une honetan) Tresneria Madrilera darama (*IA)
 3SGA.llevar
 ‘(En este momento) se está llevando la maquinaria a Madrid’
- (48) a. Bileran hori esaten ari zenean, bost mahaikidek alde (IA)
 Reunión.en eso.A decir.ASP ari 3SGA.izan.PAS.cuando cinco vocal.E diferencia
 egin zuten (IA)
 hacer.ASP 3SGA.edun.3PLE.PAS
 ‘Mientras se decía eso en la reunión, se marcharon cinco vocales’
- b. Bileran hori zioenean bost mahaikidek alde egin zuten (*IA)
 3SGA.decir.cuando
 ‘Mientras se decía eso en la reunión, se marcharon cinco vocales’
- (49) a. Ez da oraindik erantzuna ezagutzen (IA)
 No 3SGA.izan todavía respuesta.A conocer.ASP
 ‘No se conoce todavía la respuesta’
- b. Ez daki oraindik erantzuna (*IA)
 No 3SGA.saber todavía respuesta.A
 ‘No se sabe todavía la respuesta’

Podemos emprender una línea de análisis más prometedora si observamos el significativo contraste que existe entre los diferentes tipos de construcciones de sujeto arbitrario en lo que respecta a su compatibilidad con las formas sintéticas. Así, frente a las tradicionalmente llamadas oraciones impersonales, otras construcciones impersonales como las de singular arbitrario (50a) y las de plural arbitrario (50b) admiten formas verbales sintéticas —*boanean* y *datoz*, respectivamente:

²⁹ En este mismo sentido son también muy significativos los siguientes datos dialectales del vizcaíno. En vizcaíno, los verbos *egon* ‘estar’ e *ibili* ‘andar’ funcionan como auxiliares en perífrasis verbales del tipo *V-tzen egon/ibili* ‘estar/andar + Gerundio’. Estas perífrasis expresan un valor aspectual imperfectivo progresivo y sustituyen a la perífrasis *V-tzen ari izan* del resto de variedades dialectales. De manera relevante, los auxiliares de ambas perífrasis verbales —es decir, *egon* ‘estar’/*ibili* ‘andar’, por una parte, frente a *ari*, por otra— difieren en cuanto a su compatibilidad con las construcciones impersonales:

- i. a. Donostiako eguna ari da ospatzen gaur gure etxean (IA)
 Donostia.de día.A ari 3SGA.izan celebrar.ASP hoy nuestra casa.en
 ‘Hoy se está celebrando el día de San Sebastián en nuestra casa’
- b. Donostiako eguna dabil ospatzen gaur gure etxean (*IA)
 3SGA.andar
 ‘Hoy se está celebrando el día de San Sebastián en nuestra casa’

³⁰ A ello, añádase además el hecho ya mencionado al final de la sección 1.1 de que los valores aspectuales de las formas sintéticas no son sistemáticos, sino que presentan excepciones importantes. Esta variabilidad aspectual contrasta con la sistemática exclusión de las formas verbales sintéticas de este tipo de estas construcciones —a excepción de (29), obviamente.

- (50) a. Museotara hoanean asko ikasten duk (IA)
 Museo.a 2SGA(FAM).ir.COMP mucho.A aprender.ASP 3SGA.edun.2SGE
 ‘Cuando vas a museos aprendes mucho’
- b. Bere bila datoz (IA)
 Su busca 3A.venir.PLA
 ‘Vienen en su busca’

De este modo, la exclusión de las formas verbales sintéticas se da precisamente en los mismos contextos sintácticos en los que se prohíbe el uso de **edun/*ezan* ‘haber’ (cf. ejemplos (22)-(24)).³¹ Con lo cual, se confirma que la restricción habrá de tener su origen en alguna propiedad relacionada con la naturaleza sintáctica [-ERG] de las construcciones impersonales tradicionales.

Las construcciones reflexivas/recíprocas corroboran estas conclusiones. La incompatibilidad de las formas verbales sintéticas con la reflexividad/reciprocidad se circunscribe a las construcciones no-estándar del vasco, que crucialmente coinciden en sus propiedades básicas con las impersonales tradicionales (cf. sección 2.2). Así, las correspondientes construcciones reflexivas/recíprocas del vasco estándar, las cuales, frente a aquéllas, exhiben anáforas léxicas y se comportan como predicados transitivos y ditransitivos a todos los efectos, admiten formas sintéticas. Las dos oraciones en (51) ilustran el contraste:

- (51) a. Mirenek bide okerretik zeraman bere burua
 Miren.E camino torcido.por 3SGA.llevar.3SGE.PAS sí misma.A
 ‘Miren llevaba el camino equivocado (lit. Miren se llevaba por el camino equivocado)’
- b. *Miren bide okerretik zeraman
 Miren.A

En definitiva, la naturaleza [-ERG] de ambas construcciones, que excluye el uso de **edun/*ezan* ‘haber’ en estos contextos, parece ser la propiedad determinante a la hora de explicar su incompatibilidad con las formas sintéticas. Esta hipótesis la desarrollaremos en detalle en la sección 5 de este artículo, una vez que hayamos dado un análisis más formal y preciso de la no-ergatividad de las construcciones impersonales y de las reflexivas-recíprocas no-estándar del vasco.

³¹ Contrastes paralelos los podemos encontrar en vizcaíno si comparamos el uso de *egon* ‘estar’ en perífrasis verbales del tipo *V-tzen egon* ‘estar + Gerundio’ —ver nota 29 a pie de página— con otros usos de este verbo para formar predicados que expresan fenómenos meteorológicos, como en *hotz egon* ‘hacer frío’, *ateri egon* ‘estar despejado’, etc. El sujeto de estas oraciones con verbos meteorológicos es claramente impersonal. Curiosamente, frente a la agramaticalidad producida por las formas sintéticas del verbo en las construcciones impersonales a estudio (ib), los predicados meteorológicos las admiten (ia):

- i. a. Hotz dago b. Une honetan lan proposamenean pentsatzen dago (*IA)
 Frío 3SGA.estar Momento este.en trabajo propuesta.en pensar.ASP 3SGA.estar
 ‘Hace frío’ ‘En este momento se está pensando en la propuesta de trabajo’

4. Un análisis sintáctico de las construcciones impersonales y reflexivo/recíprocas

4.1 La sintaxis de las construcciones impersonales del vasco

Haciendo un breve repaso, hemos señalado en la sección 2.1 que las construcciones impersonales del vasco se caracterizan fundamentalmente por las siguientes tres propiedades:

- i. la imposibilidad de tener sujetos impersonales léxicamente realizados;
- ii. la incapacidad de los sujetos impersonales para activar la concordancia verbal;
- iii. el uso obligatorio del auxiliar inacusativo *izan* 'ser', lo que conlleva la alternancia de auxiliar en el caso de los predicados (di)transitivos.³²

Las tres propiedades se ilustran nuevamente en (52), donde reproducimos el contraste de (22) entre oraciones personales e impersonales:

(52) a. Ni-k flauta oin-ez jotzen du-t
Yo-E flauta.A pies-con tocar.ASP 3SGA.edun-1SGE
'Yo toco la flauta con los pies'

b. Flauta hatzamarr-ez jotzen da
Flauta.A dedos-con tocar.ASP 3SGA.izan
'La flauta se toca con los dedos'

Ortiz de Urbina (1989: 190)

Como mostramos en un par de trabajos nuestros anteriores (Albizu 1998b, en preparación), las tres propiedades mencionadas tienen su origen en la defectividad sintáctico-morfológica de las llamadas "construcciones impersonales" del vasco.³³ Por cuestiones de espacio, en este artículo nos limitaremos a presentar únicamente los aspectos fundamentales del análisis formal desarrollado en dichos trabajos, sin detenernos a argumentar ni a justificar en profundidad los diferentes aspectos de la propuesta. El lector interesado en los detalles podrá encontrarlos en los trabajos que acabamos de mencionar.

Para empezar, nuestro análisis descansa inicialmente sobre la premisa de que la transposición ('mapping') a la sintaxis de la estructura argumental de un verbo se produce de manera indiferenciada tanto para las oraciones personales como para las impersonales. Así, un predicado transitivo en una oración personal será también transitivo en la correspondiente construcción impersonal, del mismo modo que un predicado inacusativo lo será también en la correspondiente impersonal. La propuesta coincide en este punto con Hualde (1989) y se alinea contra Ortiz de Urbina (1989)

³² Recuérdese, no obstante, que esta última propiedad presenta excepciones significativas cuando entra en juego la alocutividad (secciones 1.2 y 2.1). Sobre este respecto, véase la sección 5.3 de este artículo para un análisis formal de esta desviación.

³³ No podemos dejar sin mencionar la existencia de dos propuestas alternativas de análisis defendidas por una parte por Ortiz de Urbina (1989) y Oyharçabal (1992b), y por otra por Hualde (1988). El sistema de Hualde (1988) coincide en lo esencial con el nuestro, si bien existen también diferencias importantes en cuanto a la implementación técnica del análisis. La propuesta de Ortiz de Urbina (1989) y Oyharçabal (1992b), por el contrario, resulta totalmente incompatible con nuestro sistema, alcanzando conclusiones claramente contrapuestas. El lector podrá encontrar una valoración crítica de las dos propuestas en Albizu (en preparación).

y Oyharçabal (1992b), quienes defienden la inacusatividad sintáctica de las construcciones impersonales —con independencia de la naturaleza transitiva/inacusativa del predicado— resultado de una saturación del argumento sujeto en el léxico.³⁴

Las construcciones personales e impersonales contrastan entonces en cuanto a su capacidad para cotejar caso canónico con sus sujetos, dado que el contenido morfológico de [Caso] de la cabeza Tiempo/Aspecto difiere en ambas. En concreto, las construcciones impersonales, a diferencia de las primeras, se caracterizan por la naturaleza defectiva de Tiempo/Aspecto, ya que estas cabezas sólo pueden 'cotejar' lo que Raposo y Uriagereka (1996) denominan 'caso mínimo', un caso defectivo similar, aunque no idéntico, al caso nulo de las cláusulas no-finitas.³⁵

Adaptando ligeramente el Parámetro del Caso propuesto por Laka (1993b, 1995), la asignación/cotejo de caso en vasco quedaría como sigue para las construcciones personales e impersonales:

- a. Cotejador primario de Caso: Asp → ABS (o Caso Mínimo)
- b. Cotejador secundario de Caso: T → ERG (o Caso Mínimo)

El Parámetro del Caso distingue entre un cotejador primario y otro secundario de [Caso]. Siendo el vasco una lengua morfológicamente ergativa, el cotejador primario será siempre ASP, quedando Tiempo relegado a una función secundaria —en contraste con las lenguas nominativo-acusativas, en las que se invierten los valores del parámetro. Por consiguiente, en los predicados inacusativos la cabeza ASP cotejará bien el caso [ABS], bien el [Caso Mínimo] con su sujeto, dependiendo de la naturaleza personal o impersonal de la construcción; en los predicados transitivos, por el contrario, ASP cotejará el caso [ABS] con su objeto de manera sistemática, mientras que Tiempo podrá cotejar tanto el caso [ERG] como el [Caso Mínimo] con el sujeto transitivo, en función nuevamente del tipo de oración.

Como se puede apreciar, nuestra caracterización inicial de las construcciones impersonales en términos de no-ergatividad (cf. sección 2.1) da paso así a una caracterización nueva, más precisa, al ser sustituida por otra en términos de asignación de 'caso mínimo' al sujeto. El matiz es importante, ya que, como se verá con posterioridad en la sección 5, sólo la segunda propiedad afecta por igual a predicados transitivos e inacusativos.

En nuestro análisis, la cabeza Tiempo codifica en las impersonales la siguiente información morfosintáctica: el rasgo [Caso Mínimo] en los predicados transitivos, el rasgo [D] requerido para la satisfacción del EPP, el rasgo [Humano] a cotejar por el sujeto arbitrario y, finalmente, un conjunto de rasgos- ϕ que también ha de ser cotejado en la sintaxis.

³⁴ Esta hipótesis de Ortiz de Urbina (1989) y Oyharçabal (1992b) se enfrenta a la abundante evidencia que muestra que el sujeto arbitrario está no sólo semánticamente, sino también sintácticamente activo en las construcciones impersonales. Prueba de ello son los tradicionales tests de control, ligamiento de anáforas, licenciamiento de predicación secundaria de sujeto, ambigüedad de abarque, etc. Véase Albizu (1998, en preparación).

³⁵ Sin embargo, véase el análisis de los reflexivos en la subsección siguiente, el cual conlleva la asignación de caso nulo en un contexto finito.

La defectividad morfológica no se reduce sólo a Tiempo/Aspecto en las construcciones impersonales, sino que se extiende también a las especificaciones morfosintácticas del elemento pronominal sujeto *pro_{arb}*. El sujeto impersonal es un elemento pronominal *pro* especificado morfosintácticamente con los rasgos [D, caso mínimo] y, por su referencia semántica, también con el rasgo [Humano]; crucialmente, *pro_{arb}* carece de especificaciones nominales de [persona] y [número], una afirmación que justificábamos en otros trabajos (Albizu 1998b, en preparación) en base a su comportamiento mixto a la hora de funcionar como antecedente de reflexivos y recíprocos en vasco.

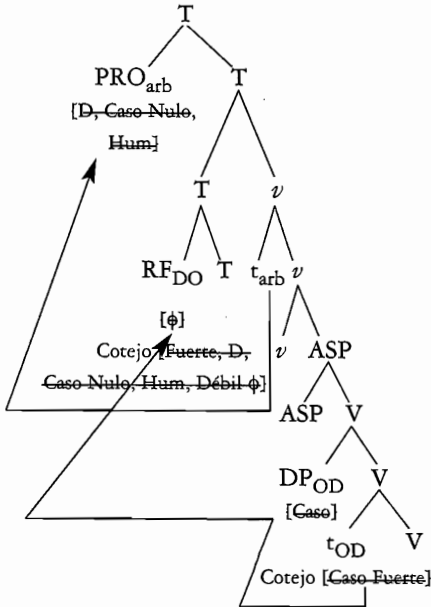
Finalmente, cerramos la exposición de las premisas de nuestro análisis con la asunción, hoy ya estándar en los estudios de gramática generativa, de que los rasgos de una cabeza pueden ser cotejados de manera independiente en relaciones diferentes de concordancia. El resultado de todas estas premisas son las representaciones sintácticas en (54) para las oraciones en (53):

- (53) a. Hemendik Madriler a joaten da
Aquí-por Madril-a ir.ASP 3sgA.izan
'Por aquí se va a Madrid'

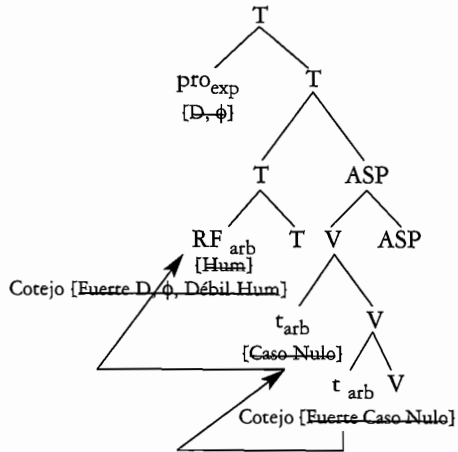
- b. Flauta hatzamar- ez jotzen da
Flauta.A dedos-con tocar.ASP 3sgA.izan
'La flauta se toca con los dedos'

Ortiz de Urbina (1989: 190)

(54) a. Predicados transitivos:



b. Predicados inacusativos:



Como se puede apreciar, la sintaxis de las construcciones impersonales está determinada por las especificaciones defectivas de la cabeza Tiempo y del sujeto *pro_{arb}*. En principio, en los predicados transitivos, (54a), el cotejo de Caso funciona de manera idéntica a como lo hace en las correspondientes construcciones personales, con la única

salvedad de la naturaleza defectiva del caso cotejado por Tiempo. Así, el argumento interno asciende en la sintaxis abierta al especificador de ASP a cotejar [ABS], mientras que el argumento externo *pro_{arb}* hace lo propio atraído por el rasgo [Caso Mínimo] de Tiempo. Dada su defectividad morfosintáctica, la incapacidad de *pro_{arb}* para cotejar los rasgos- ϕ de Tiempo forzará el ascenso encubierto de los rasgos formales del OD.

La sintaxis de los predicados inacusativos impersonales se asemeja en sus aspectos esenciales a la de los predicados transitivos. En (54b), el sujeto impersonal *pro_{arb}* se genera en la base como complemento de V, posición desde la que asciende en la sintaxis abierta al especificador de ASP, el asignador primario de Caso, para cotejar su rasgo defectivo de Caso; en la sintaxis encubierta, los rasgos formales de *pro_{arb}* habrán de adjuntarse a Tiempo atraídos por el rasgo [Humano] de éste. El sistema, y en particular la necesidad de cotejar los rasgos- ϕ de Tiempo, requerirá la inserción de un pronombre expletivo en el especificador de esta proyección que satisfará dicha condición.

La defectividad sintáctico-morfológica atribuida por nuestro análisis a las llamadas “construcciones impersonales” del vasco permite así explicar de manera natural las tres propiedades básicas de la construcción que hemos recordado al inicio de esta sección. En primer lugar, es un hecho bien conocido y ampliamente constatado que los SSDD léxicos no aceptan especificaciones defectivas de Caso, de ahí por ejemplo la agramaticalidad de los sujetos léxicos ([Caso Nulo]) en oraciones de infinitivo; de este modo, la ausencia en vasco de sujetos impersonales léxicamente realizados no es sino un subcaso particular —i.e., [Caso mínimo] en vez de [Caso Nulo]— de esta incompatibilidad general con los ‘casos defectivos’ por parte de los SSDD léxicos. En segundo lugar, la incapacidad de los sujetos impersonales *pro_{arb}* para activar la concordancia verbal se derivará directamente de su carencia de rasgos- ϕ . Por último, el uso obligatorio del auxiliar inacusativo *izan* ‘ser’/**edin* ‘ser’ es la manifestación de la no-ergatividad de la construcción, que en nuestro sistema se debe a la especificación (en los predicados transitivos) de Tiempo como [Caso Mínimo] —frente a su especificación como [ERG] en las construcciones personales.

4.2. El análisis de las construcciones reflexivas/recíprocas no-estándar

Hemos destacado ya con anterioridad (sección 2) las evidentes similitudes entre las llamadas “construcciones impersonales” y las oraciones reflexivas/recíprocas no-estándar. Además de su incompatibilidad con las formas verbales sintéticas (cf. (1)-(2)), las dos construcciones comparten descriptivamente la omisión de un argumento oracional y de sus correspondientes marcas verbales de concordancia, así como el ‘obligado’ uso de los auxiliares *izan* ‘ser’/**edin* ‘ser’. Como mostraremos en esta sección, dichas similitudes tienen lógicamente su origen en una sintaxis esencialmente común a ambas construcciones.

En este artículo vamos a proponer un análisis sintáctico novedoso para las construcciones reflexivas/recíprocas no-estándar del vasco.³⁶ La propuesta aplica a las

³⁶ Al igual que con respecto a las impersonales (cf. nota 33), el lector podrá encontrar propuestas alternativas de análisis en Ortiz de Urbina (1989) y en Hualde (1988). Una vez más, el sistema de Hualde (1988) se sitúa en una línea más cercana a la nuestra que el de Ortiz de Urbina (1989). No obstante, las diferencias entre los tres análisis son muy importantes. Ver notas 37, 38, 42 y 44 a pie de página.

estructuras que nos ocupan el análisis de Mendikoetxea (1999) para las construcciones de *se*-reflexivo del español, introduciendo únicamente algunos ajustes mínimos para adaptarlo a las propiedades específicas del vasco, a saber, la ergatividad de la lengua y la ausencia de clíticos marcadores de la reflexividad/reciprocidad.

De acuerdo con el sistema de Mendikoetxea (1999), en este artículo proponemos que las construcciones reflexivas son construcciones bi- o tri- argumentales con uno o dos argumentos internos y, crucialmente, con un argumento externo PRO:^{37, 38}

- (55) a. Umeak orraztu dira b. ... [_v [_D PRO] v [_v V [_D umeak]]
 Niños.A peinar 3PLA.izan
 'Los niños se han peinado'

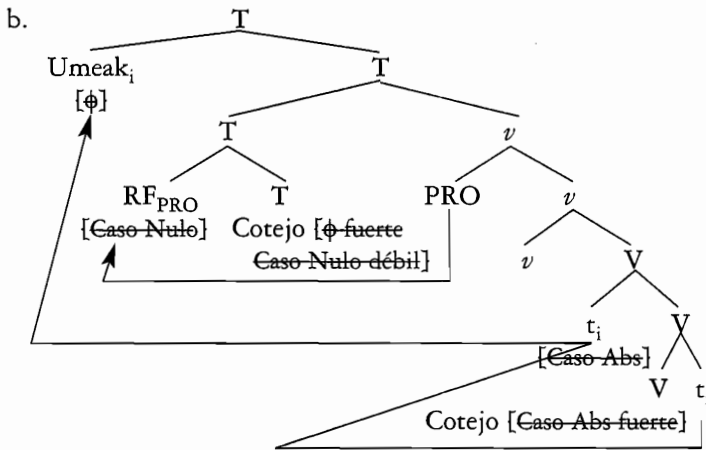
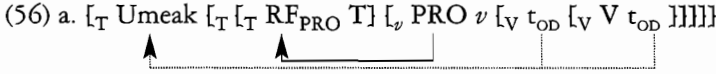
La naturaleza PRO del argumento externo determina la sintaxis de la construcción en dos sentidos diferentes. En primer lugar, como es bien conocido, el argumento externo PRO está especificado defectivamente para Caso con el rasgo [Caso Nulo]. En cuanto que predicados transitivos, el rasgo [Caso Nulo] de PRO se coteja en la sintaxis con la cabeza Tiempo, una cabeza igualmente especificada de manera defectiva con este mismo rasgo. Por consiguiente, tanto las "construcciones impersonales" (transitivas) como las estructuras reflexivas/recíprocas no-estándar coincidirán formalmente en cuanto a la defectividad morfosintáctica del argumento externo y de Tiempo —[Caso Mínimo]/[Caso Nulo], respectivamente.

Asimismo, el análisis de Control exige que PRO sea controlado —o en su defecto tomará una referencia arbitraria. En estas construcciones, la exigencia de Control es satisfecha por el propio argumento interno *umeak* 'los niños' cuando sale del SV para cotejar sus rasgos. El argumento interno, generado como complemento de V en la base, asciende en primer lugar al especificador de V para cotejar el rasgo [ABS] de Caso y alcanza finalmente en un segundo movimiento la posición de especificador de T, donde coteja los rasgos- ϕ de esta cabeza. Desde esta posición, el argumento interno *umeak* 'los niños' manda-c y, por lo tanto, controla al argumento externo PRO en

³⁷ La naturaleza bi-argumental de la construcción es también mantenida por Hualde (1988). Sin embargo, en contraste con nuestra propuesta, para Hualde (1988) el argumento pronominal PRO no se corresponde con el argumento externo, sino con el interno. Así, la del objeto directo será una posición no-regida, sin caso, ocupada por el elemento pronominal PRO. El análisis de este investigador se enfrenta en nuestra opinión a dos problemas irresolubles: en primer lugar, predice la imposibilidad de encontrar SSDD léxicos en función de objeto directo en este tipo de oraciones, predicción que es incumplida al menos por la minoría de hablantes que acepta (35)-(36); en segundo lugar, la no-ergatividad de la construcción —es decir, la asignación de caso absolutivo al sujeto de la oración y la selección del auxiliar inacusativo *izan* 'ser'/**edin* 'ser'— no se deriva de la naturaleza no-regida PRO del objeto directo. Ver también las notas 42 y 44.

³⁸ Ortiz de Urbina (1989) mantiene una postura claramente diferenciada en este respecto, ya que atribuye a su naturaleza sintáctica inacusativa (monoargumental) la no-ergatividad de la construcción. Dicha inacusatividad sintáctica será según este autor el resultado de una saturación del objeto en el léxico que bloquea su proyección en la sintaxis. Observamos también dos problemas en esta propuesta: en primer lugar, los ejemplos de (35)-(36) muestran a las claras que la no-ergatividad de la construcción es independiente de la naturaleza inacusativa o transitiva del predicado en el nivel sintáctico; en segundo lugar, al igual que con respecto a las impersonales, la aplicación de los tests tradicionales de control, predicación secundaria de objeto, etc., parece sugerir el carácter activo de los objetos en el nivel sintáctico, desmintiendo así la inacusatividad sintáctica de la construcción. Ver también las notas 42 y 44 a pie de página.

T, posición a la que este último asciende en la sintaxis encubierta para cotejar, como hemos señalado antes, el rasgo de Caso. Crucialmente, PRO carece de especificación para los rasgos- ϕ , una asunción derivada directamente de la Teoría de Control ya que es la propia relación de control la que ‘dota’ a PRO de dicho contenido morfosintáctico. La defectividad de PRO en cuanto a los rasgos- ϕ hace posible así el ascenso del argumento interno al especificador de T, en tanto en cuanto que la subida satisfará el Principio de la Proximidad (1995):³⁹



Al igual que en las construcciones impersonales, la obligatoria alternancia de auxiliares característica de estas estructuras reflexivas/recíprocas vendrá motivada por el rasgo [Caso Nulo] de Tiempo —o lo que es más correcto aún, por la ausencia del rasgo [ERG] en el contenido morfosintáctico de dicha cabeza. Las otras dos propiedades, es decir, la omisión de uno de los argumentos y la eliminación de la marca de concordancia correspondiente, se explicarán directamente por la naturaleza pronominal PRO del argumento externo.

Como valor añadido, nuestro sistema permite igualmente explicar el interesante dato observado por Etxepare (en imprenta) de que las reflexivas/recíprocas no-estándar nunca son posibles con verbos que rigen preposición, siendo las anáforas léxicas la única alternativa lícita. Las oraciones de (57)-(60) ilustran este contraste con ejem-

³⁹ En este sistema, el rasgo D de la cabeza T podría ser cotejado tanto en la sintaxis encubierta por PRO como en la sintaxis abierta por el argumento interno. La segunda opción conlleva alguna complicación técnica derivada del propio Principio de la Proximidad, ya que en principio PRO —también especificado con el rasgo D— debería bloquear dicho movimiento. Sin embargo, el problema podría solucionarse técnicamente asumiendo que el atractor real del argumento interno [Espec, T] es el rasgo- ϕ de T, y no D; en ese caso, el cotejo de este último sería en cierto sentido ‘parasítico’ del primero, no llegándose a constituir nunca en un atractor real.

plos de predicados tanto inacusativos reflexivos y recíprocos ((57)-(58), respectivamente) como transitivos reflexivos y recíprocos ((59)-(60), respectivamente). Las oraciones en (a) presentan las construcciones reflexivas/recíprocas canónicas con anáforas léxicas, mientras que los ejemplos agramaticales en (b) incluyen las construcciones no-estándar correspondientes:

- (57) a. Jon bere buruaz mintzatu da
 Jon.A sí mismo.sobre hablar.ASP 3SGA.izan
 'Jon ha hablado sobre sí mismo'
- b. *Jon mintzatu da
 Jon.A 3SGA.izan
 'Jon ha hablado sobre sí mismo'
- (58) a. Nire gurasoak asko arduratzen dira bata besteari
 Mis padres.A mucho preocupar.ASP 3PLA.izan el-uno-por-el-otro
 'Mis padres se preocupan mucho el uno por el otro'
- b. *Nire gurasoak asko arduratzen dira
 Mis padres.A 3PLA.izan
 'Mis padres se preocupan mucho el uno por el otro'
- (59) a. Clementek konfiantza handia du bere buruarengan
 Clemente.E confianza grande.A 3SGA.edun sí mismo.en
 'Clemente tiene una gran confianza en sí mismo'
- b. *Clemente konfiantza handia da
 Clemente.A 3SGA.izan
 'Clemente tiene una gran confianza en sí mismo'
- (60) a. Jon eta Mirenek elkarrengan pentsatzen dute egun osoan
 Jon.E y Miren.E el-uno-en-el-otro pensar.ASP 3SGA.edun día todo.en
 'Jon y Miren piensan todo el día el uno en el otro'
- b. *Jon eta Miren egun osoan pentsatzen dira
 Jon.A y Miren.A 3PLA.izan
 'Jon y Miren piensan todo el día el uno en el otro'

Bajo este análisis, la incompatibilidad de la construcción reflexiva/recíproca no-estándar con verbos que rigen preposición se debe a la imposibilidad de extraer el argumento controlador desde la posición interna al SP, una clara violación del principio de Subyacencia.⁴⁰ Obvia decir que el arrastre ('pied-piping') del SP al especificador de Tiempo, aunque solventando la violación anterior, en primer lugar, dejaría

⁴⁰ No queremos ocultar aquí el hecho de que las construcciones reflexivas/recíprocas indirectas no-estándar (cf. (35)-(36)) plantean también interrogantes importantes a nuestro análisis. El primero de ellos es el de la variación idiolectal en lo que respecta a su aceptabilidad. A falta de una respuesta concluyente, apuntaremos únicamente que esta variación puede deberse a la categoría sintáctica, bien SD, bien SP, del argumento dativo en las gramáticas de los diferentes vascoparlantes. La segunda cuestión es la de la legitimidad del ascenso del argumento dativo al especificador de Tiempo en una lengua en la que, típicamente, este movimiento no es lícito —fuera al menos de la construcción a estudio. De momento, carecemos de una respuesta a esta cuestión.

los rasgos- ϕ de la cabeza Tiempo sin cotejar y, en segundo lugar, incumpliría la exigencia del análisis de Control ya que el argumento controlador incrustado en el SP no mandaría-c al argumento externo PRO.

El análisis de Mendikoetxea (1999), que acabamos de presentar en su implementación al vasco, tiene como virtud principal que permite conciliar las hipótesis transitiva e inacusativa de las construcciones reflexivas dando cuenta del comportamiento sintáctico mixto de sujeto (SSNN escuetos, incompatibilidad con clíticos partitivos) y de objeto (selección de auxiliar y concordancia de participio en italiano, construcciones causativas perifrásticas, etc.) subyacentes exhibido por el argumento léxico (*umeak* 'los niños' en (55)).⁴¹ Esta misma ventaja es también extensible al vasco, donde el argumento léxico controlador exhibe igualmente propiedades a primera vista contradictorias: mientras que el test del partitivo apunta al carácter interno del argumento léxico, los tests de la concordancia y de la lectura indefinida de los SSDD apuntan en la dirección contraria.

Consideremos en primer lugar el test del partitivo. En vasco, sólo los objetos subyacentes —i.e., sujetos de predicados inacusativos y objetos de predicados transitivos— toman el caso partitivo, como se ilustra en los ejemplos en (61):

- (61) a. Ez da gaurko bileran bizilagunik agertu
 No 3SGA.izan hoy.GEN reunión.en vecino.PART aparecer.ASP
 '*Hoy no ha aparecido ningún vecino en la reunión*'
- b. *Ez du bizilagunik proposamena onartu
 No 3SGA.edun.3SGE vecino.PART propuesta.A aceptar.ASP
 '*Ningún vecino ha aceptado la propuesta*'
- c. Bizilagunek ez dute proposamenik onartu
 Vecinos.E no 3SGA.edun.3PLE propuesta.PART aceptar.ASP
 '*Los vecinos no han aceptado ninguna propuesta*'

En este punto, el comportamiento del argumento léxico —nuestro argumento controlador— en las construcciones reflexivas/recíprocas a estudio se alinea claramente con el de los argumentos internos en cuanto que admite dicho caso partitivo, como ejemplificamos a continuación:

- (62) a. Ez da umerik garbitu
 No 3SGA.izan niño.PART lavar.ASP
 '*No se ha lavado ningún niño*'
- b. Ez zait gonbidaturik aurkeztu
 No 3SGA.izan.3SGD invitado.PART presentar.ASP
 '*No se me ha (auto-)presentado ningún invitado*'

Esta distribución encuentra fácil acomodo en nuestro análisis, dado que *umerik* 'ningún niño' y *gonbidaturik* 'ningún invitado' en (62a-b) se generan ambos como complementos de V.⁴²

⁴¹ Para más detalles, véanse Mendikoetxea (1999) y las referencias mencionadas allí.

⁴² Lógicamente, estos datos irían a favor de Ortiz de Urbina (1989) y en contra de Hualde (1988). Ver notas 37, 38 y 44.

No obstante, observamos un comportamiento totalmente divergente si nos atenemos al criterio de la lectura indefinida de los SSDD y al de la concordancia. El primero de ellos no es sino una variante del test de los SSNN escuetos aplicados por Mendikoetxea (1999) en español. Como es bien sabido, en español únicamente los argumentos internos pueden realizarse como SSNN escuetos, sin determinante, ya que los argumentos externos requieren un determinante:

(63) a. Vienen mujeres b. *Duermen niños c. Compran libros

A pesar de que la realización del determinante es siempre obligatoria en posición argumental en vasco,⁴³ la misma asimetría es aún observable en la compatibilidad de los SSNN con la lectura indefinida. En efecto, como muestran las traducciones de los ejemplos de (64) al español, sólo los objetos subyacentes admiten dicha lectura:

(64) a. Emakumeak datoz b. Umeek dantzatzten dute
 Mujeres.A 3A.venir.PLA Niños.E bailar.ASP 3SGA.edun.3PLE
 'Vienen (las) mujeres' 'Bailan *(los) niños'

c. Liburuak erosi ditu
 Libros.A comprar.ASP 3A.PLA.edun
 'Ha comprado (los) libros'

Crucialmente, del mismo modo que nunca el argumento léxico de las construcciones reflexivas se realiza como plural escueto en español, tampoco nunca aceptará la lectura indefinida en vasco, mostrando así de manera consistente propiedades de argumento externo:⁴⁴

(65) a. *Se visten niños b. *Se abrazaron hombres (Mendikoetxea 1999)

(66) Umeak orrazten dira
 Niños.A peinar.ASP 3PLA.izan
 'Se peinan *(los) niños'

Este sistema permite acomodar los datos de (65)-(66) sin renunciar a la idea de que *niños*, *hombres* y *umeak* 'niños' son argumentos internos. Siguiendo a Mendikoetxea (1999), los dos conjuntos contradictorios de datos encuentran su explicación en los incompatibles requerimientos impuestos sobre el argumento léxico por el análisis de Control, por una parte, y por la Hipótesis de la Transposición (Mapping Hypothesis) de Diesing (1992), por otra. De acuerdo con la Hipótesis de la Transposición, la lectura indefinida del argumento léxico sólo será posible si éste ocupa en la Forma Lógica la posición interna al SV. No obstante, este requerimiento choca frontalmente con el análisis de Control, el cual exige que el argumento interno abandone el SV y se 'externalice' a una posición desde la que pueda mandar-c a PRO. Por lo tanto, las restricciones ilustradas en (65)-(66) surgen de la imposibilidad de satisfacer simultáneamente ambos requerimientos.

⁴³ Obviamos aquí la existencia de ciertas excepciones (e.g., predicados inergativos, etc.) que no son relevantes para nuestra discusión.

⁴⁴ En este caso, el argumento favorecería la propuesta de Hualde (1988) frente a Ortiz de Urbina (1988). Ver notas 37, 38 y 42.

De manera paralela, la naturaleza “sujeto” del argumento realizado viene corroborada por la concordancia verbal. En vasco, el verbo finito concuerda (en principio) de manera obligatoria tanto con el argumento externo ERG como con los argumentos internos ABS y DAT. Es bien conocida, no obstante, la existencia de numerosas excepciones a dicha condición, las cuales afectan por causas diferentes tanto a la concordancia de número (con cualquiera de los tres argumentos) como a la concordancia con los argumentos DAT y ABS.⁴⁵ De entre todas ellas, aquí nos interesa el comportamiento de la concordancia observado en ciertas estructuras de doble argumento ABS, a saber, los predicados (di)transitivos con *ari* (67) y las oraciones reflexivas/recíprocas no-estándar ditransitivas (68):

(67) Joseba eta Jon ASJUren azken argitalpena aurkezten
 Joseba.A y Jon.A ASJU.GEN último publicación.A presentar.ASP
 ari dira
 ari 3PLA.izan
 ‘Joseba y Jon están presentando la última publicación de ASJU’

(68) (*)Aritz eta Mikel bizarra laga dira aurten
 Aritz.A y Mikel.A barba.A dejar.ASP 3PLA.izan este-año
 ‘Aritz y Mikel se han dejado barba este año’

En las construcciones de doble argumento ABS, el verbo únicamente puede coincidir uno de ellos, probablemente debido a una restricción de naturaleza estrictamente morfológica derivada de la incapacidad de *izan/*edin* ‘ser’ para más de una marca ABS de concordancia. Crucialmente, de entre los dos argumentos la concordancia verbal corresponderá siempre al sujeto gramatical, no al objeto.

De acuerdo con Albizu y Ona (en preparación), la causa de esta preferencia viene determinada por la existencia del llamado Parámetro de la Concordancia, un paráme-

⁴⁵ La pérdida de concordancia de número es sistemática en casos de coordinación oracional conjuntiva, y opcional en instancias de coordinación conjuntiva de SSDD sinónimos o semánticamente próximos (Zubiri y Zubiri 1995). En lo que respecta a la concordancia no de número con los tres argumentos, en primer lugar, encontramos que la concordancia con el argumento DAT es (i) totalmente opcional en ciertos contextos en ciertas variedades dialectales (Ortiz de Urbina 1995), (ii) imposible con el argumento DAT subordinado en causativas ditransitivas (Deustuko Hizkuntzalaritza Mintegia 1989), (iii) omitible en contextos que caen bajo la Restricción sobre la Persona-Caso (Albizu 1998a, Ormazabal 2000). En lo referente al argumento ABS, encontramos (i) la aparente omisión de la concordancia ABS en el llamado “solecismo de la costa” (Hualde, Elordieta y Elordieta 1994; Lafitte 1944), (ii) su posible omisión también en instancias de violación de la Restricción sobre la Persona-Caso (Albizu 1998a, Ormazabal 2000), (iii) la no-concordancia con el argumento ABS en construcciones con *ari* y en las oraciones reflexivas/recíprocas no-estándar (Hualde 1988, Hualde y Ortiz de Urbina 1987).

De manera significativa, a diferencia de los anteriores, la concordancia con el argumento ERG es sistemática a excepción de la marcación de número en instancias de coordinación de cláusulas de sujeto, un aspecto a destacar que va muy ligado probablemente a la subsiguiente discusión en el texto. Obvia decir que el llamado “Desplazamiento del Ergativo” no se trata de un caso de “no-concordancia”, sino de una instancia de concordancia “desviada”.

tro independiente del Parámetro del Caso (cf. sección 4.1) para el cual la lengua seleccionaría la cabeza Tiempo como cotejador primario de rasgos- ϕ , relegando la cabeza ASP a una función secundaria —es decir, con una fijación exactamente opuesta a la del Parámetro del Caso. De ahí, la preferencia por el argumento ABS externo en (67)-(68) no es sino el resultado de la aplicación regular de la derivación sintáctica de los predicados (di)transitivos, donde son precisamente éstos, los argumentos externos, los que finalmente ocupan la posición de especificador de Tiempo.⁴⁶

Asumiendo la validez de la propuesta anterior, lógicamente podemos concluir que la concordancia verbal puede en efecto ser utilizada en ciertos casos como criterio para identificar sujetos —es decir, argumentos ascendidos a [Espec-T]. Con esto en mente, resulta evidente que en (66), donde el verbo marca la concordancia con *umeak* ‘los niños’, éste, aunque generado como complemento de V en la base (i.e., test del partitivo) funciona gramaticalmente como sujeto de la oración.

En definitiva, en esta sección 4 hemos desarrollado un análisis formal para las llamadas construcciones impersonales y para las reflexivas/recíprocas no-estándar del vasco, mostrando que la similitud entre las propiedades básicas exhibidas por ambas construcciones son debidas fundamentalmente a la defectividad morfológica común de la cabeza Tiempo: [Caso Mínimo] en las impersonales, [Caso Nulo] en las reflexivas. En ambos casos, la ausencia del rasgo [ERG] en el contenido de Tiempo explicará la no-ergatividad de la construcción y justificará la exclusión de **edun!***ezan* ‘haber’ de estos contextos.

5. Léxico y sintaxis: un análisis en términos de cotejo de rasgos

En este trabajo quisiéramos sugerir que tanto la alternancia de auxiliar como la restricción sobre el uso de formas sintéticas, características de impersonales y reflexivas/recíprocas no-estándar, son el resultado de la confluencia de dos aspectos diferentes: por una parte, la particular defectividad formal de estas construcciones —en concreto, la de las cabezas Tiempo/Aspecto— que ya hemos analizado en la sección anterior y, por otra, la existencia de diferencias importantes en el contenido especificado en las diversas entradas léxicas de las formas finitas del verbo vasco. En este sentido, en esta sección vamos a proponer que las formas finitas de todos los verbos vascos —a excepción de las de *izan* ‘ser’ (y **edin* ‘ser’)— son cabezas V intrínsecamente especificadas en el léxico con el rasgo verbal [ERG] o [ABS] (en función de su valencia y/o estructura aspectual). Estos rasgos son ininterpretables y, por este motivo, el sistema requiere que sean cotejados con otras cabezas, bien en la sintaxis, bien en el componente morfológico. De ahí que la defectividad o no defectividad morfosintáctica de Tiempo/Aspecto resulte determinante en la derivación.

⁴⁶ Una excepción son lógicamente las construcciones impersonales analizadas en la sección 4.1. Sin embargo, nótese que crucialmente en el análisis presentado ahí el objeto asciende a dicha posición a cotejar los rasgos- ϕ de T, por lo que no sólo no son incompatibles sino que también corroboran la validez de dicha hipótesis.

5.1 Las formas verbales finitas y sus especificaciones morfosintácticas de [Caso] en el léxico

La propuesta descansa en una doble clasificación de los rasgos morfosintácticos defendida por Chomsky en trabajos recientes. La primera de ellas es la diferenciación entre rasgos nominales y verbales de una cabeza (Chomsky 1993), la cual se establece en función de si los rasgos cotejados corresponden al NP (DP) o al verbo que asciende al dominio de cotejo de dicha cabeza. Por ejemplo, la cabeza T puede contener especificaciones tanto nominales como verbales de [Caso] que serán cotejadas de manera independiente por el sujeto transitivo y por el verbo finito, respectivamente. Nuestra propuesta se circunscribirá únicamente a estas últimas, es decir, a los rasgos verbales especificados en las entradas léxicas.

La segunda distinción es la establecida en Chomsky (1995) entre rasgos intrínsecos y rasgos opcionales de las entradas léxicas. Los rasgos intrínsecos están codificados en las entradas léxicas ya desde el léxico, mientras que los rasgos opcionales les son añadidos con posterioridad y de manera arbitraria antes de que alcancen la numeración. Según Chomsky (1995), las especificaciones de [Caso] son inherentes a los verbos, ya sea porque están determinadas por sus rasgos semánticos, ya sea porque aparecen listadas como idiosincráticas. Sin embargo, nuestra propuesta se desviará mínimamente de Chomsky (1995) en este punto ya que aceptaremos la doble naturaleza tanto intrínseca como opcional de los rasgos verbales de [Caso], naturaleza que depende del verbo en cuestión. Así, y como hemos anticipado al comienzo de la sección, las especificaciones de Caso [ERG] o [ABS] están codificadas ya intrínsecamente en las entradas léxicas de todos los verbos finitos a excepción de *izan* 'ser' (y **edin* 'ser'); las formas de *izan* 'ser' y **edin* 'ser', por el contrario, carecerán de dicha especificación en el léxico, recibiendo el rasgo [ABS] de manera opcional antes de su inclusión en la numeración. Por último, queda por señalar que el rasgo casual defectivo [Mínimo/Nulo] es opcional para todo los verbos. Un esquema resume los aspectos fundamentales de esta caracterización de las diferentes entradas léxicas:

(69)

R. verbal intrínseco de V R. verbal opcional de V

- | | | |
|--|-------|-----------------------------|
| i. <i>*edun/ezan</i> 'haber', <i>ekarri</i> 'traer', ... | [ERG] | {[Caso Mínimo/Nulo]} |
| ii. <i>etorri</i> 'venir', <i>joan</i> 'ir', ... | [ABS] | {[Caso Mínimo/Nulo]} |
| iii. <i>izan</i> / <i>*edin</i> 'ser' | | {[ABS]}/[Caso Mínimo/Nulo]} |

Las especificaciones propuestas en (69) son estrictamente léxicas y, por lo tanto, completamente independientes de los usos como auxiliar o como verbo principal de las diferentes formas finitas:^{47, 48}

⁴⁷ Recuérdese sin embargo (cf. nota 20) que la gramaticalidad de la oración en (70b) con *izan* está sujeta a variación idiolectal. En el caso de quienes rechazan totalmente (70b), habremos de concluir que el contenido semántico de *izan* sí determina su especificación con el rasgo [ABS] en el léxico; ello nos llevaría a propugnar la existencia de dos entradas léxicas paralelas para las formas finitas de este verbo: una primera especificada intrínsecamente como [ABS] correspondiente a sus usos como verbo principal —paralela al resto de verbos sintéticos inacusativos—, y otra segunda carente de especificación para sus usos auxiliares.

⁴⁸ Véanse también las notas 29 y 31 a pie de página.

- (70) a. Flauta hatzamarr-ez jotzen *du /da
 Flauta.A dedos-con tocar.ASP 3SGA.edun.3SGE/3SGA.izan
 ‘La flauta se toca con los dedos’ Ortiz de Urbina (1989: 190)
- b. (pro_{arb}) Hemezortzi bat urte *dituenean /direnean...
 3PLA.edun.3SGE/3SGA.izan
 ‘Cuando se tienen dieciocho años...’

Del mismo modo, es también importante incidir en que estas especificaciones son únicamente válidas para las formas finitas de los verbos vascos —en el caso de las formas analíticas, sólo para el auxiliar finito. Como quedará claro tras leer la sección siguiente, las asimetrías sintácticas que estamos analizando entre formas sintéticas y analíticas quedarían de lo contrario sin explicación. Asimismo, sólo bajo este supuesto se podrá dar cuenta de las restricciones exhibidas por el verbo *izan* en su acepción transitiva ‘tener’. Como recordará el lector, los usos de *izan* como ‘tener’ en oraciones personales son sólo legítimos con las formas no-finitas del verbo:

- (71) a. Mikelek hemezortzi bat urte izango ditu /*da
 Mikel.E dieciocho un año tener(izan).ASP 3PLA.edun.3SGE/ 3SGA.izan
 ‘Mikel tendrá unos dieciocho años’
- b. Mikelek hemezortzi bat urte ditu /*da
 Mikel.E 3PLA.edun.3SGE/3SGA.izan
 ‘Mikel tiene unos dieciocho años’

5.2 La sintaxis de las formas verbales finitas: el cotejo del rasgo verbal [Caso]

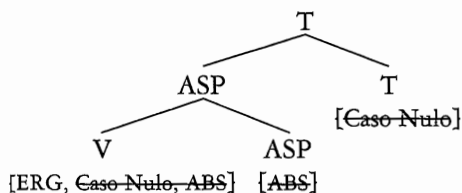
Con independencia de su naturaleza intrínseca u opcional, los rasgos de [Caso] son siempre no-interpretables en las dos interfaces del sistema computacional, por lo que su eliminación mediante cotejo durante la derivación resulta imprescindible para el éxito de ésta. En las oraciones personales, las cabezas ASP y T incluyen especificaciones [ABS] y [ERG] de Caso, respectivamente, por lo que el verbo finito puede ascender a estas cabezas y cotejar con ellas sus rasgos [ABS] —sea éste intrínseco u opcional— y [ERG] —siempre intrínseco—, dando lugar a derivaciones legítimas.

En las oraciones impersonales y reflexivas/recíprocas dialectales, por el contrario, la defectividad morfológica de T o ASP —únicamente dotadas con los rasgos defectivos [Caso Mínimo/Nulo]— será determinante a la hora de producir la agramaticidad de las construcciones, ya que conlleva la imposibilidad de que el verbo finito coteje sus rasgos intrínsecos de Caso. Presentamos de manera simplificada en (72) y (73) las derivaciones resultantes en cada una de las instancias. En (72) se ilustra la derivación ilícita resultante de la inserción de **edun* ‘haber’ o cualquier otro verbo sintético transitivo —es decir, verbos con rasgo [ERG] intrínseco— en las construcciones a estudio en este artículo. En ambos casos, el verbo transitivo finito recibe antes de su inclusión en la numeración los rasgos opcionales [Caso Mínimo/Nulo] y [ABS] correspondientes al sujeto y al objeto, respectivamente.⁴⁹ Una vez que la forma

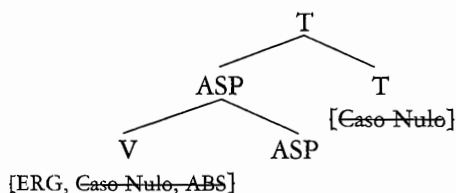
⁴⁹ No entramos aquí a discutir la naturaleza intrínseca u opcional del rasgo [ABS] en las entradas léxicas de las formas finitas de los verbos (di)transitivos. Queda pendiente esta cuestión para futuros trabajos de investigación.

verbal finita asciende de cabeza a cabeza en la sintaxis, los rasgos [Caso Mínimo/Nulo] y [ABS] son cotejados con T y ASP respectivamente, mientras que el rasgo [ERG] del verbo sobrevive intacto a la derivación, alcanzando así las interfaces.

(72) a. *Saldu du 'se ha vendido'

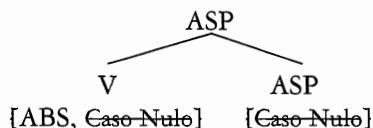


b. *Daramatza 'se está llevando'



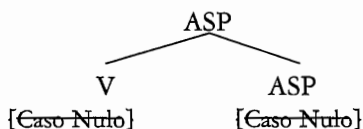
El sistema funciona del mismo modo para las formas sintéticas de los verbos inacusativos, como se ilustra en (73). Ahora, la especificación intrínseca es [ABS], siendo el rasgo [Caso Mínimo/Nulo] la única especificación opcional incluida antes de la numeración. En esta ocasión, este último es cotejado con la cabeza aspectual, es decir, la cotejadora primaria de caso en vasco. La agramaticalidad de la oración se deberá nuevamente a la pervivencia del rasgo intrínseco hasta las interficies.

(73) *V-tzen dago/*dabil 'se está/se anda + Gerundio'



En lo que respecta a *izan* 'ser' y **edin* 'ser', a diferencia de las anteriores sus formas finitas carecen crucialmente de especificación intrínseca de Caso en el léxico; éste —bien sea el rasgo canónico [ABS], bien el rasgo defectivo [Caso Mínimo]— les es asignado opcionalmente antes de su inclusión en la numeración.⁵⁰ El rasgo opcional será cotejado en cualquier caso con la cabeza ASP dando lugar a una derivación legítima, como se muestra en (74):

(74) *Izan*/**edin*



Entre sus ventajas, el análisis que acabamos de presentar permite explicar de manera simple el contraste entre, por una parte, las restricciones exhibidas por las reflexivas/recíprocas no-estándar y las tradicionalmente llamadas "impersonales" del

⁵⁰ Sólo [ABS] y [Caso Mínimo/Nulo] son posibles casos opcionales.

vasco, (75a-b), y por otra, la compatibilidad sin excepción de las formas sintéticas con las impersonales de “singular y plural arbitrarios”, las impersonales que expresan fenómenos meteorológicos y, por último, las oraciones reflexivas/recíprocas de la variedad no-estándar, (76a-d):

- (75) a. *Mirenek bide okerretik zeraman (IA)
 Miren.E camino torcido.por 3SGA.llevar.3SGE.PAS
 ‘Miren llevaba el camino equivocado (lit. Miren se llevaba por el camino equivocado)’
- b. Bileran hori zioenean bost mahaikidek alde egin (*IA)
 Reunión.en eso.A 3SGA.decir.3SGE.cuando cinco vocal.E diferencia hacer
 zuten
 3SGA.edun.3PLE.PAS
 ‘Mientras se decía eso en la reunión, se marcharon cinco vocales’
- (76) a. Museotara hoanean asko ikasten duk (IA)
 Museo.a 2SGA(FAM).ir.COMP mucho.A aprender.ASP 3SGA.edun.2SGE(MASC, FAM)
 ‘Cuando vas a museos aprendes mucho’
- b. Bere bila datoz (IA)
 Su busca 3A.venir.PLA
 ‘Vienen en su busca’
- c. Hotz dago
 Frío 3SGA.estar
 ‘Hace frío’
- d. Mirenek alfertzat dauka bere burua
 Miren.E vaga.por 3SGA.tener.3SGE sí mismo
 ‘Miren se considera una vaga’

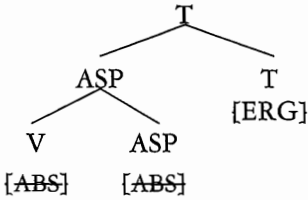
Como es de esperar a la luz de lo expuesto hasta ahora, la diferencia entre estos dos grupos de ejemplos viene dada por la diferente naturaleza del rasgo de Caso cotejado en ambas construcciones por las cabezas T y ASP: los rasgos intrínsecos [ABS] o [ERG] en (76); el caso [Nulo/Mínimo] defectivo en (75). En otras palabras, desde el punto de vista de la asignación de caso, las construcciones en (76) se comportan todas ellas como oraciones personales canónicas.

También se sigue de este sistema la distribución complementaria de las formas finitas de *izan* y **edun* en sus usos como verbo principal y con el significado ‘tener’ (cf. secciones 2.1 y 5.1). Mientras que en las oraciones personales sólo las formas de **edun* son gramaticales, (77a), en las correspondientes impersonales la distribución se invierte siendo únicamente lícitas las formas de *izan*, (77b):

- (77) a. Mikelek hemezortzi bat urte ditu /*da
 Mikel.E 3PLA.edun.3SGE/3SGA.izan
 ‘Mikel tiene unos dieciocho años’
- b. (pro_{arb}) Hemezortzi urte *dituenean /direnean...
 3PLA.edun.3SGE/3SGA.izan
 ‘Cuando se tienen dieciocho años...’

Obviamente, la imposibilidad de **edun* en el ejemplo (b) se debe simplemente a que, a diferencia de *izan*,⁵¹ el rasgo [ERG] del verbo no puede ser cotejado y eliminado en la derivación, dada la defectividad morfosintáctica de Tiempo. En cuanto a la distribución en (a), la agramaticalidad de *izan* en este ejemplo se debe a que, en esta ocasión, es el verbo mismo quien carece de la especificación verbal [ERG] necesaria para cotejar el rasgo verbal [ERG] de Tiempo.⁵² Para mayor claridad, ilustramos de manera esquemática esta última derivación:

(78) *Mikelek hemezortzi urte da 'Mikel tiene dieciocho años'



5.3. Una extensión del análisis: alocutividad e impersonalidad

El presente sistema permite explicar también de manera directa una asimetría entre **edun* y el resto de verbos en lo que respecta al papel jugado por la alocutividad en la legitimación de estas formas verbales finitas en las oraciones impersonales. En la sección 2.1, hemos señalado al repasar las propiedades de las construcciones impersonales que la obligatoria selección del auxiliar *izan* 'ser', (79a), puede ser suspendida en ocasiones por la inclusión de un marcador alocutivo en el complejo verbal finito, licenciándose así de manera excepcional la aparición del auxiliar **edun* 'tener' (79b). Reproduzco en (79) el contraste inicialmente presentado en (30):

- (79) a. Gaur berehala saldu da gazta Ordiziako azokan (IA)
 Hoy enseguida vender.ASP 3SGA.izan queso.A Ordizia.de feria.en
 'Hoy el queso se ha vendido enseguida en la feria de Ordizia'
- b. Gaur berehala saldu duk gazta Ordiziako azokan (IA)
 3SGA.edun.2SGE_{ALO}
 'Hoy el queso se ha vendido enseguida en la feria de Ordizia (interlocutor famil. masc.)'

Curiosamente, esta función legitimadora del alocutivo no se extiende a otros verbos sintéticos —por ejemplo, *eraman* 'llevar', *jakin* 'saber', etc.— igualmente excluidos de estos contextos. Compárese el contraste anterior en (79) con la sistemática agramaticalidad producida en construcciones impersonales tanto por la forma sintética no-alocutiva (*daramatza* en (80a)) del verbo *eraman* 'llevar' como por la correspondiente forma alocutiva (*zaramatzak* en (80b)):

- (80) a. (Une honetan) Liburuak Madriler a daramatza (*IA)
 Momento este.en libros.A Madrid.a 3A.llevar.PLA.3SGE
 '(En este momento) se están llevando los libros a Madrid'

⁵¹ No hace falta señalar que, dado su uso transitivo, en estos casos el verbo *izan* lógicamente recibirá tanto el rasgo opcional [ABS] como el rasgo [Caso Mínimo] antes de su inserción en la numeración.

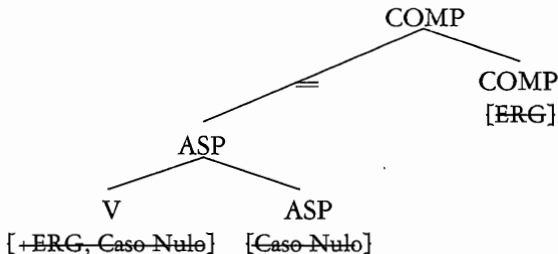
⁵² Véase la nota 50 a pie de página.

- b. (Une honetan) Liburuak Madrileraz eramatzak (*IA)
 3A.llevar.PLA.2SGD_{ALO}.3SGE
 '(En este momento) se están llevando los libros a Madrid (interlocutor fam. masc.)'

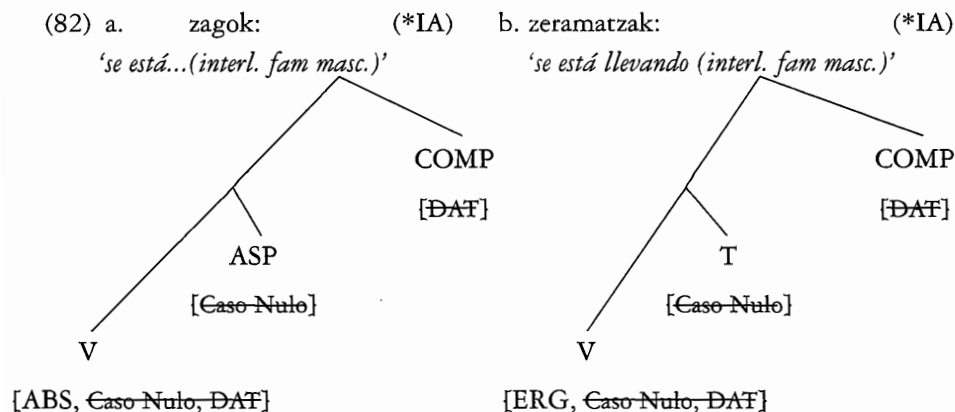
La razón del contraste estriba en la diferente alomorfia que presenta el marcador alocutivo en ambos casos: alomorfia ergativa con *edun, (79b), y alomorfia dativa con el resto de verbos, (80b).⁵³ La única condición impuesta por el sistema para el uso de las formas finitas en las construcciones impersonales es el cotejo de su especificación intrínseca de caso. De ahí, la asimetría entre (79b)-(80b) se reduce a la posibilidad de que sea el propio marcador alocutivo el que coteje —bien en la sintaxis, bien en el componente morfológico— el rasgo intrínseco [ERG]/[ABS] de la cabeza verbal finita.

Para simplificar la exposición del análisis, supongamos que el cotejo se da siempre en la sintaxis. Supongamos igualmente, adaptando ligeramente el análisis sintáctico de Oyharçabal (1992a) para la alocutividad, que los alocutivos ocupan una posición sintácticamente alta en la estructura oracional, —muy probablemente en SCOMP— y que, por lo tanto, la cabeza COMP contiene, en función de la alomorfia del alocutivo, rasgos verbales {ERG} o {DAT}: es decir, [ERG] con *edun, [DAT] con las restantes formas finitas. Esta diferencia en la especificación de rasgos de COMP resultará crucial para la derivación, como se ilustra en las representaciones de (81) y (82):

- (81) Saldu duk 'Se ha vendido (interlocutor fam. masc.)' (IA)



⁵³ Si bien las marcas de alocutividad son fonológicamente las mismas (masc. /-k, -a-/; fem. /-n, -na-/), tanto en la alomorfia dativa como en la ergativa, existe evidencia morfológica indirecta que permite discernir entre ambas. La alomorfia ergativa puede manifestarse, además de por la alternancia misma de los auxiliares izan 'ser'-*edun 'haber', por la extensión del fenómeno del 'Desplazamiento del Ergativo' (cf. Albizu y Eguren 2000, Fernández 1997, 1999, Laka 1993a, entre otros), en principio restringido únicamente a la morfología ergativa, al alocutivo: etorri du-k '3SGA.*edun.2ALO_{ERG}(FAM, MASC.)' ~ etorri h-u-en '2SGA_{ALO}(FAM)*edun-PAS'. Por su parte, la alomorfia dativa del alocutivo puede apreciarse también de diversas maneras: (i) la posición ocupada por los afijos alocutivos, que preceden al sufijo ergativo, es decir, en la posición típica de los marcadores dativos (darama-tza-gu '3A.llevar-PLA-1PLE' ~ zerama-tza-a-gu '3A.llevar-PLA-2D_{ALO}(FAM, MASC)-1PLE'); (ii) la inserción de una "dative flag" o "señal de dativo" cuya función es únicamente la de señalar la presencia de marcadores dativos en la forma verbal finita: du-gu '3SG.*edun-1PLE' ~ d-i-a-gu '3SG.*edun-DF-2D_{ALO}(FAM, MASC)-1PLE'; y en variedades dialectales del vasco: n-a-go '1SGA-TEMA-estar' ~ n-i-a-go-ké '1SGA-DF-TEMA-estar-2D_{ALO}(FAM, MASC)'. (Esta 'señal de dativo' subyace asimismo a ciertos procesos de palatalización observados en formas alocutivas dialectales).



Los rasgos de COMP son cotejadores potenciales de los rasgos intrínsecos de Caso del verbo finito. Al igual que en en la sección anterior, en el auxiliar finito *dur* está intrínsecamente especificado con [ERG] y recibe de manera opcional el rasgo [Caso Nulo] en las construcciones impersonales. Por su defectividad morfológica, Tiempo únicamente coteja [Caso Nulo]. A diferencia de (72), sin embargo, [ERG] no sobrevive ahora a la derivación ya que es cotejado por COMP antes de alcanzar la Forma Fonética. En (82), por otra parte, la imposibilidad de las lecturas arbitrarias se debe al diferente contenido de COMP, ahora especificado como [DAT]. Lógicamente, los rasgos intrínsecos [ABS] y [ERG] de *zagok* y *zeramatzak*, respectivamente, no son emparejables con [DAT], con lo que nuevamente la derivación se estrellará al alcanzar la Forma Fonética.

6. Conclusión

El análisis defendido en este artículo ofrece una explicación simple, elegante y al mismo tiempo abarcadora de la distribución de las formas verbales finitas del vasco. En él, tanto la alternancia **edun/*ezan* 'haber' e *izan/*edin* 'ser' como las asimetrías distribucionales entre formas sintéticas y analíticas reciben un tratamiento uniforme, quedando ambos problemas reducidos a diferencias mínimas en el contenido morfológico de [Caso] codificado en las entradas léxicas de los verbos finitos —es decir, a una simple cuestión de opcionalidad/intrinsicidad del rasgo [ABS/ERG]. La propuesta se complementa con una mínima condición sintáctica que requiere que los rasgos ininterpretables sean cotejados en la derivación antes de las interfaces, una condición por otra parte básica y ampliamente aceptada dentro de este marco teórico.

En este artículo nos hemos centrado exclusivamente en los datos del vasco, evitando en todo momento abordar la dimensión tipológica, contrastiva del tema. Como se ha indicado en la introducción, las asimetrías entre formas verbales sintéticas y analíticas —y lo mismo es extensible a las alternancias entre *izan* 'ser' y **edun* 'haber'— estudiadas en este trabajo constituyen un rasgo tipológicamente distintivo de la lengua, al menos si consideramos las lenguas indoeuropeas circundantes. Si bien la caracterización paramétrica de la distinción va mucho más allá de nuestros objetivos actuales, cabría sin embargo apuntar que ésta podría atribuirse a dos causas: en primer lugar, la existencia o no del clítico *se* en la lengua, en cuyo caso sus especifi-

caciones morfológicas serían determinantes para la total satisfacción de las relaciones de cotejo en la derivación; en segundo lugar, las diferencias entre las lenguas en cuanto a las especificaciones intrínsecas de las formas verbales finitas en el léxico.⁵⁴ Sea cual sea la solución correcta, la propuesta desarrollada en este artículo apoyará plenamente la línea de investigación iniciada por Chomsky (1993, 1995) en su Programa Minimalista, por el cual se atribuye al contenido morfológico de las entradas léxicas un papel central en la sintaxis y en la explicación de la variación lingüística.

Referencias

- Alberdi, X., 1994, *Euskararen Tratamenduak: Erabilera*. Tesis doctoral, UPV/EHU, Vitoria.
- Albizu, P., 1998a, «Generalized Person-Case Constraint: A Case for a Syntax-Driven Inflectional Morphology», in M. Uribe-Etxebarria y A. Mendikoetxea (eds.), *Theoretical Issues on the Morphology-Syntax Interface*, Anejos ASJU 40, UPV/EHU y Diputación Foral de Guipúzcoa, Bilbao y San Sebastián, 1-33.
- , 1998b, «En torno a la inacusatividad sintáctica de las construcciones impersonales del euskera», *Interlingüística* 8, 13-18.
- , en preparación, «The Syntax of Impersonal Constructions in Basque». Manuscrito de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- y L. Eguren, 2000, «Ergative Displacement in Basque», in W. U. Drexler et alii (eds.), *Morphological Analysis in Comparison*, Current Issues in Linguistic Theory 201, John Benjamins Publishers, Amsterdam/Filadelfia, 1-25.
- y M. Ona, en preparación, «Splitting Case- and Agreement-Parameters: Evidence from L1 Acquisition of Basque». Manuscrito de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Chomsky, N., 1993, «A Minimalist Program for Linguistic Theory», in K. Hale y S. Keyser (eds.), *The view from Building 20: Studies in linguistics in honor of Sylvain Bromberger*, MIT Press, Cambridge Mass., 1-51. Reproducido en Chomsky 1995, 167-218.
- , 1995, *The Minimalist Program*, MIT Press, Cambridge, Mass.
- , 1999, «Minimalist Inquiries: the Framework», *MIT Occasional Papers in Linguistics* 15, MIT Working Papers in Linguistics, Cambridge, Mass.
- Deustuko Hizkuntzalaritza Mintegia, 1989, «Inkorporazioa perpauk kausatiboetan», in P. Salaburu (ed.), *Sintaxi Teoria eta Euskara*, VII Cursos de Verano de San Sebastián, UPV/EHU, San Sebastián, 87-108.
- Diesing, M., 1992, *Indefinites*, MIT Press, Cambridge, Mass.
- Etxepare, R., en imprenta, «Valency and Argument Structure in the Basque Verb», in J. I. Hualde y J. Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, Mouton de Gruyter, Berlín.
- Euskaltzaindia, 1985, *Euskal Gramatika: Lehen Urratsak-I*, Euskaltzaindia, Pamplona.
- , 1987, *Euskal Gramatika: Lehen Urratsak-II*, Euskaltzaindia, Bilbao.
- Fernández, B., 1997, *Egiturazko kasuaren erkaketa euskaraz*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.
- , 1999, «On Split Ergativity: Evidence from Basque», in V. Lin, C. Krause, B. Bruening y K. Arregi (eds.), *Papers on Morphology and Syntax. Cycle Two*, MIT Working Papers in Linguistics, Cambridge Mass., 177-190.

⁵⁴ Rechazamos así la posibilidad de que el contraste, al menos entre el vasco y las lenguas romances, pueda deberse a la existencia de diferencias fundamentales en la sintaxis de las construcciones impersonales y reflexivas/recíprocas —en particular, en lo que respecta a la defectividad morfológica de la cabeza Tiempo. Como señala Amaya Mendikoetxea (comentario personal), nuestros análisis para las construcciones del vasco (Albizu en preparación, este artículo) coinciden con sus propuestas para las construcciones con *se* correspondientes de las lenguas romances.

- Gaminde, I., 1984. *Aditz etikoa*, AEK, Bilbao.
- Gómez, R. y K. Sáinz, 1995, «On the origin of the finite forms of the Basque verb», in J. I. Hualde, J. A. Lakarra y R. L. Trask (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, John Benjamins Publishers, Amsterdam/Filadelfia, 235-274.
- Hualde, J. I., 1988, «Case Assignment in Basque», *ASJU* 22: 1, 313-330.
- , G. Elordieta y A. Elordieta, 1994, *The Basque Dialect of Lekeitio*, Anejos de *ASJU* 34, UPV/EHU y Diputación Foral de Guipúzcoa, Vitoria y San Sebastián.
- y J. Ortiz de Urbina, 1987, «Restructuring with *ari*», *ASJU* 21:2, 425-453.
- Lafitte, P., 1944, *Grammaire Basque (Navarro-labourdin littéraire)*, Elkar, Donostia.
- Laka, I., 1990, *Negation in Syntax: On the Nature of Functional Categories and Projections*. Tesis doctoral MIT, MITWPL, Cambridge, Mass.
- , 1993a, «The structure of inflection: A case study in XB-syntax», in J. I. Hualde y J. Ortiz de Urbina (eds.), *Generative Studies in Basque Linguistics*, John Benjamins Publishers, Amsterdam/Filadelfia, 21-70.
- , 1993b, «Unergatives that Assign Ergative Case, Unaccusatives that Assign Accusative», in J. D. Bobaljik y C. Phillips (eds.), *Papers on Case and Agreement I*, MIT Working Papers in Linguistics 18, MITWPL, Cambridge, Mass., 149-172.
- , 1995, «The tabling case: Burzio's generalization and its image in the mirror», in E. Reuland (ed.), *Arguments and Case. Explaining Burzio's generalization*, John Benjamins Publishers, Amsterdam/Filadelfia, 103-129.
- Levin, B., 1983, *On the nature of ergativity*. MIT, Cambridge, Mass.
- Mendikoetxea, A., 1999, «Relaciones de interfaz en la teoría gramatical: las construcciones inacusativas». Manuscrito de la Universidad Autónoma de Madrid. Ponencia presentada en la Universidad del País Vasco, Vitoria.
- Ormazabal, J., 2000, «A Conspiracy Theory of Case and Agreement», in R. Martin et alii (eds.), *Step by Step: Papers in Honor of Howard Lasnik*, MIT Press, Cambridge, Mass.: 235-260.
- Ortiz de Urbina, J., 1989, *Parameters in the Grammar of Basque*, Foris, Dordrecht.
- , 1991, «Deskribapenetatik azalpenetara euskal gramatikan», in A. Arejita (ed.), *Euskal Sintaxiaz*, Labayru, Bilbao, 11-27.
- , 1995, «Datibo komunztaduraren gainean», in R. Gómez y J. A. Lakarra (eds.), *Euskal dialektologiako kongresua* (San Sebastián, 2-6 setiembre de 1991), Dip. Foral de Guipúzcoa y UPV/EHU, San Sebastián, 579-588.
- , en imprenta, «Impersonal clauses», in J. I. Hualde y J. Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, Mouton de Gruyter, Berlín.
- Oyharçabal, B., 1989, «Izenordain espletiboak eta euskal aditzaren morfologia», in P. Salaburu (ed.), *Sintaxi teoria eta euskara*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, San Sebastián, 109-120.
- , 1992a, «Verb Agreement with nonarguments: on allocutive agreement», in J. I. Hualde & J. Ortiz de Urbina (eds.), *Generative Studies in Linguistic Theory*, John Benjamins Publishers, Amsterdam/Filadelfia, 89-114.
- , 1992b, «Structural Case and Inherent Case Marking: Ergaccusativity in Basque», in J. A. Lakarra y J. Ortiz de Urbina (eds.), *Syntactic Theory and Basque Syntax*, Anejos de *ASJU* 27, UPV/EHU y Diputación Foral de Guipúzcoa, Vitoria y San Sebastián, 309-342.
- Raposo, E. y J. Uriagereka, 1996, «Indefinite *se*», *NLLT* 14, 749-810.
- Rebuschi, G., 1981, «Autour des formes allocutives du basque», *Iker* 1, Euskaltzaindia, Bilbao, 307-322.
- Rodet, A., 1992, «Construccions amb lectura arbitrària en basc», *ASJU* 26: 1, 145-179.
- Zubiri, I. y E. Zubiri, 1995, *Euskal Gramatika Osoa*, Didaktiker, Bilbao.